



Sr. Alfonso Ortiz Cobo
Director Ejecutivo

**Recopilación de información sobre
intervenciones y publicaciones del
Sr. Alfonso Ortiz en diferentes casos**



**COMITE ECUATORIANO DE DERECHOS HUMANOS
AMBIENTALES Y ECOLOGICOS C.E.D.H.A.E.
O.N.G. Acuerdo Ministerial 0861**

**CARTA ENVIADA AL SR. PRESIDENTE DEL
ECUADOR, ECON. RAFAEL CORREA DELGADO Y
A OTRAS AUTORIDADES SOBRE EL MANEJO
DEL CONSEJO DE GOBIERNO DEL RÉGIMEN
ESPECIAL DE GALÁPAGOS**





**COMITE ECUATORIANO DE DERECHOS HUMANOS
AMBIENTALES Y ECOLOGICOS C.E.D.H.A.E.
O.N.G. Acuerdo Ministerial 0861**

Salinas, 07 de Marzo del 2014

Oficio No. 03-0001 CEDHAE 2014

0000009193

Sr. Econ.
Rafael Correa Delgado,
Presidente Constitucional de la República del Ecuador
Quito.-

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
DEPARTAMENTO DE CORRESPONDENCIA
RECEPCION DE DOCUMENTOS

FECHA: 12-03-2014 HORA: 19:20
POR: *[Firma]* *[Firma]*

Sr. Dr.
Diego García Carrión
Procurador General del Estado
Quito.-

2M
P.G.E. 12 MAR '14 10:39

[Firma]

[Firma]

Sr. Dr.
Gustavo Jhalk
Presidente del Consejo Nacional de la Judicatura
Quito.-

RECALIA GENERAL DEL ESTADO
CORRESPONDENCIA OFICIAL
003594
FECHA: 12 MAR 2014 FIRMA: *[Firma]*
ANEXOS: 38 FOLIOS HORA: 14 h 10

Sr. Dr.
Galo Chiriboga
Fiscal General de la Nación
Quito.-

CONSEJO NACIONAL DE LA JUDICATURA

TRÁMITE EXTERNO: CU-EXT-2014-7481
SOLICITANTE: DR. MZ COBO ALFONSO HERNANDEZ XAVIER
RAZÓN SOCIAL: COMITE ECUATORIANO DE DERECHOS HUMANOS AMBIENTALES
FECHA DE RECEPCIÓN: QUITO, 12 MAR 2014 11:25 AM
ANEXO: TOTAL 38 FOLIOS
NRO. DOCUMENTO: 03-0001-CEDHAE-2014
INGRESADO POR: Galanierena

Revise el estado del trámite en:
www.consejodelajudicatura.gob.ec/portal/consultarTramite.aspx

De nuestras consideraciones:

Reciba usted un cordial saludo de nuestra organización, ocasión que aprovechamos para informarle a usted que en visita realizada a la Provincia de Galápagos recibimos innumerables quejas de cómo se está manejando el **Consejo de Gobierno del Régimen Especial de Galápagos**, entidad que usted creó muy acertadamente al eliminar el Instituto Nacional Galápagos, lo que

Provincia de Santa Elena - Cantón Salinas Solar 4, manzana M, Ciudadela Costa de Oro, Parroquia José Luis Tamayo

(Una cuadra antes de llegar al Condominio "Espondylus 2")

Tel: Claro: 0992329032 Movistar: 0983568717

Correo Electrónico: ortizcobo@cedhae.org.ec - ortizcobo@hotmail.com

1/8



COMITE ECUATORIANO DE DERECHOS HUMANOS
AMBIENTALES Y ECOLOGICOS C.E.D.H.A.E.
O.N.G. Acuerdo Ministerial 0861

motivó que publiquemos el miércoles 26 de Febrero del presente año, en el diario El Universo, sección La Ciudad, página 13, un comunicado titulado **“CORRUPCION AFECTA AL BUEN VIVIR DE GALÁPAGOS”** y cito como ejemplo principal lo que está sucediendo en el Cantón Santa Cruz, en el que se está pretendiendo impedir que una obra postergada por años y muy necesaria para dicho cantón como lo es el **SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO, AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LOS SISTEMAS AGUA POTABLE PARA LA CIUDAD DE PUERTO AYORA**, y que la Presidenta del **Consejo de Gobierno de Galápagos** se ha dedicado a la lamentable tarea de intentar obstaculizar, al punto de impedir que ingrese maquinaria moderna y de última tecnología para la construcción de dicha obra teniendo como argumento lo siguiente: **“Me enteré que la empresa ganadora tiene un problema legal”**, en claro beneficio del consorcio falsificador de documentos, **se descubrió en la acción de protección No. 055-2014, el oficio No. CGREG-P-2013-0561OF** fechado el 29 de noviembre del 2013 en que prescindiendo de los mandatos legales expresos, arrogándose competencias del **PLENO DEL CONSEJO**, y atropellando el órgano regular de esa entidad que otorga, virtualmente, un permiso de construcción de infraestructura turística, **mientras que al Galapagueño común se lo trata de delincuente, al amparo de principio cautelar, por el delito de lesa humanidad de creer en la palabra del Presidente y habilitar una habitación para arrendar como mecanismo de turismo comunitario**, por lo que sugerimos Señor Presidente en este tema disponga usted la intervención de la Súper Intendencia de Regulación y Control de Poder de Mercado, para impedir y sancionar actos de competencia desleal del operador monopólico como lo es la empresa ETICA, empresa a través de la cual hacen logística todas las empresas extranjeras



COMITE ECUATORIANO DE DERECHOS HUMANOS
AMBIENTALES Y ECOLOGICOS C.E.D.H.A.E.
O.N.G. Acuerdo Ministerial 0861

que son dueñas de los barcos grandes que controlan el 70% del mercado turístico en la Provincia de Galápagos.

Contrariando el Régimen del Buen Vivir contenido en los Art. 341 y 342 de la Sagrada Constitución, al defender a raja tabla a un inexistente consorcio el mismo que ha **falsificado documentos, firmas y sellos de Notarios Públicos** según investigación realizada por la Fiscalía de Santa Cruz a través del Departamento de Criminalística la Policía Judicial y certificada por los Notarios Abg. Alba Celeste Guerrero Zapatier (Cantón Nobol) y del Dr. Piero Aycart Vicenzini, cuya documentación adjunto para su conocimiento.

Es conocido por todos quienes habitan en la Región Insular, **que el monopolio y oligopolio de las empresas navieras internacionales dedicadas al turismo, amparadas en poderosos escudos tributarios, fundaciones nacionales y extranjeras mantenidas por los Trusts creados por los dueños de esas empresas**, no le es conveniente que los cantones como Santa Cruz **gocen de todos los servicios básicos**, adecuados para brindar un servicio de calidad a los turistas que desean pernoctar en algún hotel de dicha isla obligando de tal manera a que lo hagan en sus respectivos barcos, o en los hoteles de esas mismas empresas en la Isla de San Cristóbal.

Por lo expuesto **se genera un gravísimo perjuicio al fisco, se impide el desarrollo económico y laboral de los habitantes de las islas y lo que es peor se castiga al pueblo llano a gozar de servicios básicos de calidad.**

Señor Presidente de todo cuanto afirmo aquí **me hago totalmente responsable porque gozo de toda la documentación que me**



**COMITE ECUATORIANO DE DERECHOS HUMANOS
AMBIENTALES Y ECOLOGICOS C.E.D.H.A.E.
O.N.G. Acuerdo Ministerial 0861**

permite poner en su conocimiento esta gravísima denuncia en la que se refleja cómo la Presidenta del **Consejo de Gobierno de Galápagos** actúa **abusando de su poder político a favor de grupos económicos**, al punto de influenciar que el representante Provincial del Consejo de la Judicatura de Galápagos no tome acción alguna contra el inexistente consorcio perdedor, que no solamente trató de sorprender en el concurso en el que fue descalificado, sino que dio por válida documentación falsificada al igual que firmas y sellos de Funcionarios Públicos como lo son actualmente los Notarios, en este delito no hay ningún sancionado pese a las contundentes pruebas que adjunto para su conocimiento y se ha hecho incurrir en un gravísimo error a la Procuraduría General de Estado, **quienes han solicitado la nulidad del contrato del SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO, AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL AGUA POTABLE PARA LA CIUDAD DE PUERTO AYORA**, cuyo avance está cerca del 40% de la obra y goza de la certificación favorable de los técnicos del Banco del Estado que acaban de auditar la obra, reitero de todo estamos adjuntando la documentación respectiva.

Es vergonzoso que el Procurador General del Estado, Dr. Diego García Carrión, haya suscrito el oficio No. 0016255 fechado en Quito en febrero del 2014, en que **sostiene que no tiene conocimiento de las falsificaciones, por cuanto el usuario no las utilizó ante esa entidad el 11 de julio del 2013; sin embargo, se refiere a él como apoderado del inexistente consorcio y no niega que el 8 de junio del 2013, poco mas de un mes antes, el usuario de las falsificaciones interpuso una Acción Constitucional demandando al propio Procurador General del Estado, por el mismo asunto en que demandaba en nombre del mismo consorcio utilizando la misma falsificación; contradicción que a la presente fecha el Procurador no puede explicar.**



**COMITE ECUATORIANO DE DERECHOS HUMANOS
AMBIENTALES Y ECOLOGICOS C.E.D.H.A.E.
O.N.G. Acuerdo Ministerial 0861**

Señor Presidente esto es **gravísimo** para el concepto **revolucionario** que usted lidera, por cuanto a **sus espaldas y gracias a la confianza que usted deposita en ciertos funcionarios**, éstos **traicionan la lucha** que usted con tanto esfuerzo, patriotismo y sacrificio lidera, **gracias a Dios usted en estas últimas elecciones se pudo dar cuenta de que no todos los que visten la camiseta de la Revolución Ciudadana deben ser considerados como tales**, y me voy a referir a sus propias reflexiones **“Crear que todo está ganado es un gran error”**, y nosotros nos permitimos agregar: **“Pero sería mucho peor el no escuchar y no enmendar”** y que usted lo verificó en carne propia el engaño de cierta dirigencia que le informó que contaban con **1.066 comités de la Revolución Ciudadana y cuando usted los convocó tan solo existían 400, el resto era mentira y engaño**, es por ello Señor Presidente que es imperioso de que usted considere esta denuncia, investigue, enmiende y repare el grave daño que están ocasionando quienes conforman el **Consejo de Gobierno del Régimen Especial de Galápagos**, nosotros también queremos aportar a que se enrumben los verdaderos conceptos de la Revolución Ciudadana que usted lo fundamenta en **honestidad, transparencia, manos limpias y corazones ardientes**, que ha sido fuente de inspiración para que nosotros los ciudadanos y ciudadanas comunes nos sintamos parte activa de nuestra Patria.

Exhortamos al Señor Procurador General del Estado, Señor Dr. Diego García Carrión para que revea su actuación en este caso específico por cuanto puede ocasionar un gravísimo perjuicio al desarrollo del pueblo de la Provincia de Galápagos, **al pretender la nulidad de un contrato que está avanzado en un 40% pese a todos los obstáculos que el Consejo de Gobierno de Galápagos**



está haciendo, y que incluso ha podido impedir el ingreso de la maquinaria y personal técnico de la Contratista que ejecuta la obra.

Al Señor Gustavo Jalkh Roben **para que revise el actuar de su representado** en la Provincia de Galápagos, quien ha permitido que se comentan gravísimas irregularidades de funcionarios que deben tener un comportamiento intachable y que él está en la obligación de vigilar, controlar y sancionar, pero lamentablemente esto no sucede, y ahora entendemos por qué su delegado no cumple con sus funciones a cabalidad, para su conocimiento adjunto innumerables denuncias y procesos penales que lo inhabilitan a su delegado ejercer dicho cargo. Al punto de permitir que una **Jueza de Santa Cruz la misma que pretendió en sentencia constitucional, que se validen falsificaciones de firmas, sellos y documentos notariales, prescindiendo de todos los mandatos y procedimientos de esa clase de acciones, sin que el Director Provincial genere una sanción, más bien ha servido de encubridor.**

Al Señor Dr. Galo Chiriboga, Fiscal General de la Nación para que sea él en persona quien pida toda la información concerniente a este caso específico que **deja entre ver una grave falta de profesionalismo y acuciosidad de quienes están en la obligación de actuar como Fiscales de los intereses del pueblo ecuatoriano al permitir que un consorcio inexistente presente documentación falsificada de firmas y sellos pertenecientes a Notarios Públicos quienes han declarado ante investigadores de la Policía Nacional, que éstos no pertenecen ni se encuentran registrados en sus respectivas notarias.** Por el prevaricato flagrante expuesto en líneas anteriores existe una denuncia hace seis meses sin la mas mínima sustanciación.



COMITE ECUATORIANO DE DERECHOS HUMANOS
AMBIENTALES Y ECOLOGICOS C.E.D.H.A.E.
O.N.G. Acuerdo Ministerial 0861

Ante tanta contundencia de las evidencias y del actuar pasivo por no decir nulo de las autoridades de control llámese Fiscalía que recién el 26 de febrero del 2014 inicia una indagación No. 200301814020012 por la comisión de estos delitos, Procuraduría y Judicatura, queda por demás demostrado que en la Procuraduría General del Estado, hay mucha influencia de poderes políticos, económicos y con intereses mezquinos para con la Provincia de Galápagos, que incluso confluyen con otros intereses ajenos a la obra publica para que maquinarias modernas y de última tecnología no ingresen a las islas para poder efectuar el trabajo de construcción del **SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO, AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE PARA LA CIUDAD DE PUERTO AYORA**, lo cual debe y tiene que ser investigado de forma inmediata, hacer lo contrario dejaría entre ver que todos los llamados que se hace desde las diferentes esferas del Gobierno para luchar contra la corrupción son meros enunciados retóricos, los cuales desde ya **nos resistimos a creer que sea así porque lo conocemos a usted Señor Presidente** y estamos consiente de su lucha por construir una Patria para todos.

Señor Presidente, Señor Procurador General del Estado, Señor Presidente del Consejo de la Judicatura, Señor Fiscal General del Estado, quiero dejar constancia que nos llamó **muchísimo la atención** de los personeros del **diario El Telégrafo** de la ciudad de Guayaquil, **quienes no permitieron la publicación titulada "CORRUPCION AFECTA AL BUEN VIVIR DE GALÁPAGOS"** en un espacio pagado y bajo total responsabilidad nuestra, de esto también quisiéramos tener una respuesta, ya que se supone que la prensa es libre e independiente y con este actuar de impedir una publicación sobre un acto de corrupción de una alta



**COMITE ECUATORIANO DE DERECHOS HUMANOS
AMBIENTALES Y ECOLOGICOS C.E.D.H.A.E.
O.N.G. Acuerdo Ministerial 0861**

funcionaria del Gobierno nos ha sorprendido muchísimo, pese a presentar todos los documentos de respaldo.

Está por demás recordarles que en el año 2007 la UNESCO declaró a las Islas Galápagos como Patrimonio de la Humanidad en riesgo medioambiental, y al impedir el desarrollo de una obra tan importante así como el ingreso de maquinarias adecuadas para la construcción de las mismas estamos contrariando lo declarado por la UNESCO.

Atentamente,


Alfonso Ortiz Cobo
Director Ejecutivo

Adjunto.- Toda la documentación que sustenta lo denunciado.

Dos comunicados de prensa:

- 1.- AL PODER EJECUTIVO, LEGISLATIVO Y JUDICIAL
- 2.- CORRUPCION AFECTA AL BUEN VIVIR DE GALÁPAGOS



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR

Oficio Nro. PR-SSDES-2014-14862-O

Quito, D.M., 25 de marzo de 2014

Asunto: Señor Alfonso Hernando Xavier Ortiz Cobo, remite varias denuncias

Señor
Alfonso Hernando Xavier Ortiz Cobo
Director Ejecutivo
COMITÉ ECUATORIANO DE DERECHOS HUMANOS AMBIENTALES Y ECOLÓGICOS -
C.E.D.H.A.E. -
Salinas, Santa Elena

De mi consideración:

Acuso recibo el oficio No. 03-0001 CEDHAE 2014 dirigido al señor Presidente Constitucional de la República, mediante el cual remite varias denuncias.

Ponemos en su conocimiento que de acuerdo al principio de autonomía establecido por la Constitución en su artículo 226, manifiesta que: "Las instituciones del Estado, sus organismos, dependencias, las servidoras o servidores públicos y las personas que actúen en virtud de una potestad estatal ejercerán solamente las competencias y facultades que les sean atribuidas en la Constitución y la ley ()".

Sin embargo se ha remitido para análisis y respuesta del doctor Juan Aguirre Ribadeneira, Director General de Servicio Nacional de Contratación Pública; y para conocimiento del doctor Wilson Navarrete, Director Nacional de Gestión de Transparencia y Gestión Procesal del Consejo de la Judicatura.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,
DIOS, PATRIA Y LIBERTAD

Sr. Edwin Leonardo Jarrín Jarrín
SUBSECRETARIO GENERAL DEL DESPACHO, ENCARGADO

Referencias:
- PR-JRDSG-2014-009193-EXTQ

TV/mu/st



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA



Señor
Alfonso Hernando Xavier Ortiz Cobo
Director Ejecutivo
**COMITÉ ECUATORIANO DE DERECHOS HUMANOS AMBIENTALES
Y ECOLÓGICOS - C.E.D.H.A.E. -**
Cdda. Costa de Oro, Mz. M, Solar 4, Ref. 1 Cuadra Antes Cond. Espondylus 2,
Parroquia José L. Tamayo. Salinas
Santa Elena
Salinas
0992 329032 / 0983 568717

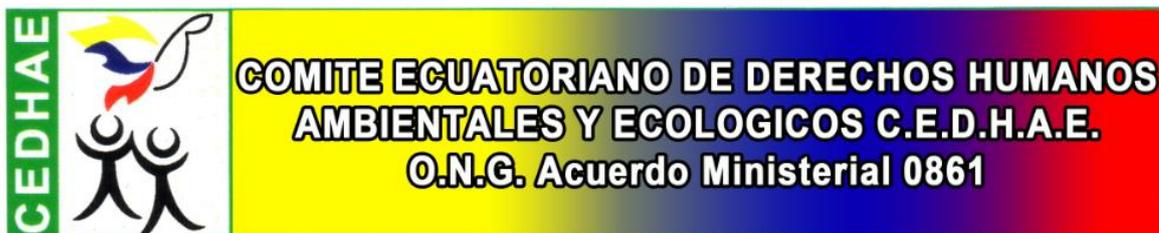
R



CORREOS
DEL ECUADOR CDEE P



RR306035045EC



**CASO
GALÁPAGOS, PUBLICACIÓN REALIZADA EN EL
DIARIO “EL UNIVERSO”, TITULADA
“CORRUPCIÓN AFECTA AL BUEN VIVIR DE
GALÁPAGOS”**





**COMITE ECUATORIANO DE DERECHOS HUMANOS
AMBIENTALES Y ECOLOGICOS C.E.D.H.A.E.
O.N.G. Acuerdo Ministerial 0861**

CORRUPCION AFECTA EL DERECHO AL BUEN VIVIR DE GALAPAGOS

Ante los graves hechos que acontecen en Santa Cruz, **Provincia de Galápagos que afectan el derecho del buen vivir, el derecho al acceso al agua y los derechos ambientales de los ciudadanos**, tenemos la obligación moral de denunciar lo siguiente:

1.- El Consejo de Gobierno de Galápagos se creó con la finalidad de que la Provincia de Galápagos progrese articulando con las Alcaldías, Prefectura y Dependencias Gubernamentales, los mecanismos que viabilicen el progreso de Galápagos especialmente en lo relacionado al alcantarillado sanitario, ampliación y mejoramiento de los sistemas de agua potable sobre todo para los pueblos que durante años han permanecido sin este servicio, lo cual fue muy bien visto por todos los habitantes de Galápagos, **iniciativa muy positiva del Sr. Presidente Economista Rafael Correa Delgado, nombrando para dicho cargo a una persona que goza de su total confianza, aprecio y amistad, y por ser una persona con vasta experiencia en la función pública que incluso le permitió ser nuestra representate en la O.E.A.**

2.- Lo sorprendente es que este excelente propósito Presidencial al eliminar el **REGIMEN ESPECIAL DE GALAPAGOS**, en vez de generar progreso con la creación del Consejo de Gobierno de Galápagos, que hoy en día esta precedido por una persona con "**PODERES ESPECIALES**", ha dejado al descubierto incapacidad de poder lograr el tan ansiado progreso, sacando a relucir intereses mezquinos de grupos políticos y económicos, **al punto de interferir en la administración de Justicia poniendo así en manifiesto el poder político de la representante del Sr. Presidente** al inducir a la Procuraduría General del Estado a dar dictámenes adversos a la verdad de los hechos suscitados, **perjudicando de esta manera el verdadero progreso de la provincia de Galápagos.**

3.- Por lo expuesto cité como ejemplo lo que esta sucediendo con el pueblo de Santa Cruz al intentar obstaculizar **por todos los medios la continuación de la obra de los SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO, AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DEL AGUA POTABLE PARA LA CIUDAD DE PUERTO AYORA**, basados en una denuncia presentada por un consorcio que ni siquiera fue calificado, el mismo que ha falsificado documentos, sellos y firmas de la Abg. Alba Celeste Guerrero Zapater, Notaria del Cantón Nobol, de igual manera los documentos, sellos y firmas del Dr. Piero Aycart Vicenzine, de todo estos actos ilegales e inmorales tiene conocimiento la secretaria de fiscales de la Provincia de Galápagos.

Pese a tan graves falsificaciones de escrituras, firmas y sellos de los Señores Notarios utilizados por el consorcio descalificado la Fiscalía de la Provincia de Galápagos no ha hecho absolutamente nada, todo lo contrario han sido permisivos al ignorar tan graves delitos y lo que es peor con el silencio preocupante del Delegado Provincial del Consejo de la judicatura, el Dr. Benjamín Pineda quien registra un sin número de quejas en su contra y varios procesos penales que lo inhabilitan para detentar ese cargo.

Apelamos al Sr Presidente Constitucional de la Republica, al Sr Procurador General del Estado, al Sr Presidente del Consejo Nacional de la Judicatura, al Sr Fiscal General de la Nación para que revisen y sancionen esta gravísima actuación de los funcionarios del Consejo de Gobierno de Galápagos, del Delegado del Consejo Nacional de la Judicatura así como la actuación de la Delegada de la Procuraduría General del Estado en la Provincia así como también del Sr Procurador Regional, cuyas actuaciones dejan entrever que no son a favor del Pueblo Galapagueño, al obstaculizar la continuación de una obra importante y vital por no convenir a ciertos intereses políticos y económicos, hacemos esta afirmación ya que nos remitimos a las contundentes pruebas de manipulación de la justicia y falsificación de documentos ignoradas por quienes están en la obligación moral y ética de rechazarlos y sancionarlos y no de protegerlas a raja tabla sin importarles el bienestar ciudadano que tanto pregona el Gobierno de la Revolución Ciudadana. Si este actuar es motivo de rivalidad política o ambición de algún grupo de poder económico quedaría en manifiesto un gravísimo acto de corrupción avalizado por quienes están en la obligación de combatirlas.

¿Sera posible que el Sr Presidente de la Republica, que el Sr Procurador General del Estado, que el Sr Presidente del Consejo Nacional de la Judicatura, que el Sr Fiscal General de la Nación intervengan, y aclaren al pueblo Galapagueño el actuar de sus representantes?

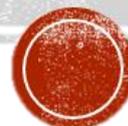
Nosotros estamos seguros que así será por el bien de los habitantes de la provincia de Galápagos y por reparar un daño que se basa en el atropello a la Justicia Ecuatoriana.

**Alfonso Ortiz Cobo
DIRECTOR EJECUTIVO
www.cedhae.org.ec**



**COMITE ECUATORIANO DE DERECHOS HUMANOS
AMBIENTALES Y ECOLOGICOS C.E.D.H.A.E.
O.N.G. Acuerdo Ministerial 0861**

**CASO
PAREJA DE EVANGELICOS ACUSADOS DE
ASESINATO DE UNA JOVEN EN LA PROVINCIA
DE SANTA ELENA**



Piden investigaciones para que se esclarezca caso de joven asesinada en Santa Elena

miércoles, 20 de noviembre de 2013



Los Pastores evangélicos de Santa Elena que fueron liberados casi dos meses después de la detención por ser presuntos actores del asesinato de María Fernanda Méndez Yagual ahora están libres y reclaman justicia.

Tania Albuja pastora ahora en libertad dijo "Nos arrancaron de nuestro hogar, se metieron sin ninguna orden y quisieron culparnos por algo que nunca hicimos, yo le pido al Ministro Serrano para que envíe un grupo de élite para que puedan verdaderamente, este caso tiene que esclarecerse porque le doy gracias a Dios, hoy ha brillado la luz somos inocentes y esto no puede quedar impune".

Rene Albuja hermano de la pastora expresó en declaraciones para RTS " El esposo de la hoy fallecida se hace un autosequestro en cual interviene la UNASE y logra detectarlo en Santo Domingo, le estamos haciendo un pedido al Ministro del Interior José Serrano para que envíe un cuerpo de élite, porque este caso no está 100% esclarecido y por varias ocasiones en allanamiento y en todo, constan llamadas recibidas del señor Alcalde Otto Vera, deseáramos que el señor Alcalde Otto Vera se acerque a rendir sus declaraciones en la Fiscalía en el cual el Fiscal ha ordenado por 4 ocasiones que comparezca, el cual él ha hecho caso omiso".

Henry Sandoval Pastor liberado, en declaraciones también para Rts dijo "Necesitamos policías que no sean de Santa Elena y sean de otro lado y vengan a investigar esto, porque no puede quedar este crimen en la impunidad".

Fuente: RTS



**COMITE ECUATORIANO DE DERECHOS HUMANOS
AMBIENTALES Y ECOLOGICOS C.E.D.H.A.E.
O.N.G. Acuerdo Ministerial 0861**

CEDHUS Y SU LUCHA CONTRA LA CORRIENTE



QUITO

La Cedhus y su lucha contra la corriente

Share on printShare on facebookShare on twitterShare on emailMore Sharing Services

Viernes, 25 de Agosto de 2006



Alfonso Ortiz Cobo es el coordinador general del Comité Ecuatoriano de Derechos Humanos y Sindicales, una organización que busca instaurar la transparencia en el país.

Pese a no ser un personaje muy conocido, especialmente de aquellos que salen todos los días en los medios de comunicación a publicitar su ego, Alfonso Ortiz Cobo es sin duda el hombre que más enemigos tiene en el Ecuador.

Fiel al dicho "hay de todo como en botica", entre sus enemigos Cobo asegura que están el presidente de la República, Alfredo Palacio, todos los actuales diputados, políticos, jueces, fiscales, empresarios, delincuentes y toda persona que se aparta de la ley.

Al presidente Palacio, Ortiz le mandó una carta en donde censuró mucho su ego por capturar la presidencia de la Organización Mundial de la Salud, cuando aquí en el Ecuador varios niños morían en un hospital de Manabí, por falta de atención médica.

Por haber degradado a lo peor a la noble forma de hacer política, Ortiz les pidió a los diputados que por favor renuncien por el bien del país, porque su papel ha sido más que desastroso.

Pero también se las metió con los empresarios. Cuando vio que no hubo transparencia alguna en la negociación del bloque 15, el hombre lideró una dura batalla y al final la justicia le dio la razón. Hizo prevalecer los intereses del país y no los de grupo.

Daniela Arguero Bajaña, una niña de apenas cuatro años de edad, tras haber sido plagiada fue salvajemente violada y asesinada. Ortiz se enteró por la prensa que el violador podría salir en libertad, por esas leyendas que existen.

Fue una lucha muy difícil porque le tocó librar una especie de carrera contra el tiempo. Recorrió varias escuelas y también golpeó la puerta de los medios de comunicación.

Al final se llevó a cabo una marcha de condena por este cruel asesinato y la justicia actuó. El violador hoy guarda prisión y se le sigue un juicio por secuestro, violación y asesinato.

Pero Ortiz también le ha tocado estar en la otra parte. Los hijos de Oscar Caranqui, un presunto traficante, le escribieron para decirle que se acuerde de su papi.

Por eso cuando se enteró de que se iba a dar una especie de ley fuga en contra de él movilizó a los suyos y logró que eso no suceda.

Una visión

Hace 18 años un grupo de jóvenes profesionales con plena visión de país y amor hacia el Ecuador, se dio cuenta que el país iba al despeñadero. Y es que la corrupción ya comenzaba a dar sus pasos.

Ya no se trataba del policía de la esquina que recibía un pequeño soborno, sino que esta lacra iba sacando ya sus garras, formando así parte de nuestra cultura.

Ese fue el nacimiento del Comité Ecuatoriano de Derechos Humanos y Sindicales (Cedhus). Esta organización, sin fines de lucro, lo único que busca es proteger a todos aquellos seres que de una u otra manera han sido vulnerados sus derechos.

Su alcance ha llegado tan lejos que ahora están casi a nivel mundial, sobresaliendo en países como Estados Unidos, España e Italia.

Ortiz fue claro al afirmar que ellos no están porque se absuelva a todo el mundo, sino porque se aplique la verdadera justicia. Fue por esa transparencia que les llamaron para ser mediadores del último paro petrolero.

El país se desangra sin duda en la corrupción, pero Ortiz no ha perdido la fe. Y es que mientras hayan personas que se abanderan con la transparencia, un pequeño cielo de esperanza habrá para el Ecuador.

Fuente: <http://www.lahora.com.ec/index.php/noticias/show/467406/-1/home/goRegional/Cotopaxi#.UsrYnfTuKSo>



**COMITE ECUATORIANO DE DERECHOS HUMANOS
AMBIENTALES Y ECOLOGICOS C.E.D.H.A.E.
O.N.G. Acuerdo Ministerial 0861**

**CASO
ALCALDE DE RIOBAMBA ACUSADO POR
DESVIO DE DINERO**





Viernes, 3 de Mayo, 2013 - 00h02

Derechos Humanos pide respeto para alcalde detenido

VÍCTOR HUGO CEVALLOS

Luego de una visita al Centro de Rehabilitación Social (CRS) de Riobamba, el pasado miércoles, Alfonso Ortiz Cobos, director ejecutivo del Comité Ecuatoriano de Derechos Humanos, dijo que el alcalde de esta urbe, Juan Salazar, está recluso en “condiciones infrahumanas”.

Salazar está detenido desde el pasado 26 de abril, cuando la Corte de Justicia de esta provincia dictó prisión preventiva (90 días) para él y Mario Campos Bonilla, exesorero municipal. Ambos y otras 30 personas son investigadas por el desvío de \$ 13,3 millones desde la cuenta del Municipio.

“Se debe tener consideración a la primera autoridad del cantón, no es justo que estén cinco detenidos en una celda de 5 m², durmiendo dos persona en cada cama y uno en el suelo (...) Este gobierno fue el creador de una constitución garantista, basada en derechos, qué pasó con esos derechos con respeto al debido proceso, con el respeto a la dignidad humana”, dijo Ortiz, quien pidió se investigue a autoridades del Banco Central.

En tanto, la sesión permanente declarada el pasado lunes por el Concejo Cantonal de Riobamba concluyó la noche del miércoles con la nominación de Mario Robalino como alcalde encargado, ante la ausencia de Salazar contra quien se realiza un proceso de remoción.

RIOBAMBA

Fuente: <http://www.eluniverso.com/noticias/2013/05/02/nota/895531/derechos-humanos-pide-respeto-alcalde-detenido>

Los familiares del alcalde de Riobamba denuncian violación a los derechos humanos

Redacción El Comercio 22:26 Miércoles 01/05/2013

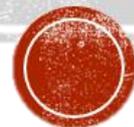
En una rueda de prensa desarrollada hoy miércoles 1 de mayo del 2013, los familiares de Juan Salazar , alcalde de Riobamba y de los funcionarios municipales Nelly Oviedo, Fanny Lasso y Mario Campos, detenidos para la investigación por el delito de peculado de USD 13 millones de la cuenta del Cabildo denunciaron irregularidades en la detención y violación a los derechos humanos. Alfonso Ortiz, representante del Comité Ecuatoriano de Derechos Humanos, Ambientales y Ecológicos, visitó en el Centro de Rehabilitación Social de Riobamba a Juan Salazar y Mario Campos, que permanecen encarcelados desde el viernes 26 de abril del 2013 por el caso de la desviación de fondos municipales. En su informe, Ortiz reveló una violación a los derechos humanos por las supuestas irregularidades en la detención de los funcionarios. “Existen presiones políticas en este caso. Nuestra organización se encargará de garantizar que los acusados sean juzgados con justicia”, enfatizó. Paúl Carvajal, abogado defensor, declaró que se violaron los derechos constitucionales de los cuatro implicados y que existió abuso de poder. “No nos dieron derecho a la legítima defensa. Además, la prisión preventiva no debió aplicarse en este caso ya que se trata de una investigación”, dijo. Al momento, los dos funcionarios permanecen reclusos en una celda de cinco metros cuadrados en compañía de otros seis presos. “El alcalde tiene licencia de chofer profesional, al menos debería estar en la prisión de los infractores de tránsito”, dijo Mariela Hidalgo, la esposa de Salazar. Un frente ciudadano integrado por algunos dirigentes barriales y otras organizaciones prepara una contra marcha en agradecimiento a las obras ejecutadas por la administración del burgomaestre y para pedir justicia para los detenidos. Esta está prevista para la próxima semana por las calles de la ciudad. Entre tanto, mañana (02 de mayo del 2013) en la tarde, el Concejo Municipal sesionará para discutir la situación del municipio de Riobamba y las condiciones del alcalde. Se anunció además que los directores departamentales de libre remoción serán sustituidos.

Este contenido ha sido publicado originalmente por **Diario EL COMERCIO** en la siguiente dirección: http://www.elcomercio.com.ec/pais/Riobamba-alcalde-Juan-Salazar-familiares-derechos-humanos-denuncia_0_911308998.html. Si está pensando en hacer uso del mismo, por favor, cite la fuente y haga un enlace hacia la nota original de donde usted ha tomado este contenido. **ElComercio.com**



**COMITE ECUATORIANO DE DERECHOS HUMANOS
AMBIENTALES Y ECOLOGICOS C.E.D.H.A.E.
O.N.G. Acuerdo Ministerial 0861**

**CASO
DESCALIFICACION DE ENARSA**



‘**Descalificación de Enarsa transparentó la licitación**’

QUITO

El Comité Ecuatoriano de Derechos Humanos y Sindicales (Cedhus) considera que la licitación del bloque 15 se transparentó, luego de que, según ellos, se evitó un posible negociado con la petrolera estatal argentina Enarsa.

Esa empresa presentó al país una propuesta en la que no constaba el monto económico, sino su compromiso de mejorar el planteamiento de las otras concursantes, dijo Alfonso Ortiz, presidente de Cedhus.

Enarsa, de acuerdo con Ortiz, tampoco tenía una gran trayectoria petrolera, pues no maneja ninguna refinería y porque esa industria en el país sureño ha sido, en su mayor parte, privatizada.

El viernes pasado, durante la lectura de ofertas, Ortiz pidió la palabra y propuso al presidente de Petroecuador, Galo Chiriboga, que la decisión sobre Enarsa sea tomada públicamente. El resultado: la empresa fue descalificada. Según Cedhus, ha habido un mal manejo petrolero desde el inicio de este gobierno. Por eso, se pidió la renuncia al ministro Iván Rodríguez.

Fuente:

<http://www.eluniverso.com/2006/08/07/0001/9/5DC91677C0AC4E7A8DBC4124121B6C0A.html>

Dos planes para manejo de bloque 15

Publicado el 07/Agosto/2006 | 00:00

LIMONCOCHA, Sucumbíos .- Parte de las instalaciones de uno de los campos del bloque 15, que hasta el 15 de mayo pasado fueron operadas por la petrolera estadounidense Oxy.

El presidente de Petroecuador, además, gestiona crear una fiducia para la inversión de los recursos.

El presidente de Petroecuador, Galo Chiriboga, plantea dos ejes para el manejo del bloque 15: primero, la constitución del fideicomiso que garantice que los recursos serán para invertir en hidrocarburos, y segundo, la creación de una compañía anónima estatal que sustituya a la Unidad de Administración Temporal.

La fiducia, que ya cuenta con \$257 millones, dice, tendrá como objetivos básicos aumentar o al menos mantener la producción petrolera y financiar mejoras inmediatas en las refinerías.

"Eso en la parte financiera, pero necesito también una estructura administrativa", dice.

Y allí entra la creación de la empresa estatal. "He comentado en el Consejo de Administración (CAD) que se constituya una compañía anónima estatal, independiente de Petroecuador".

El tema estará esta semana en consulta con el presidente Alfredo Palacio y el ministro de Energía, Iván Rodríguez.

Chiriboga asegura que continuará la investigación de responsabilidades en la suspensión de la licitación de crudo del 27 de julio pasado.

Admite que Palacio pidió la postergación del proceso, porque supuestamente no había muchos oferentes. Mañana explicará los alcances de la venta al presidente del Congreso, Wilfrido Lucero.

La Fiscalía y los organismos de control seguirán con sus respectivas indagaciones. Pero en la agenda de Chiriboga, especialmente, está tratar problemas para los cinco meses de Gobierno que faltan.

La primera será pedir al ministro de Economía, Armando Rodas, \$ 234 millones para el pago de deudas con proveedores. La cita está prevista para mañana.

Petroecuador se comprometería a incluirse en el Sistema de Pagos Interbancarios del Banco Central.

"Voy por la tesis de fortalecer a la empresa, que no puede ser manejada como hasta ahora: con intereses políticos y económicos, donde operan los privilegios y no los derechos", afirma.

Advierte que regulará las declaratorias de emergencia, que han servido para contratar "a dedo" a proveedoras de bienes y servicios.

"No puede ser que haya emergencia en un año y al siguiente se la mantenga".

A la vez, plantea utilizar esos recursos para contratar un sistema de vigilancia que permita detectar el robo de combustible.

El nombramiento de vicepresidentes en las filiales y algunos mandos que dependen de él aún están pendientes. ¿Cuándo se definirá eso? "Es que no puedo hacer todo al mismo tiempo", responde.

"Tengo que priorizar.

En mi primera semana lo crucial era salir con éxito de la licitación de crudo. Ahora, seguiremos con lo demás".

"Descalificación de Enarsa transparentó la licitación"

El Comité Ecuatoriano de Derechos Humanos y Sindicales (Cedhus) considera que la licitación del bloque 15 se transparentó, luego de que, según ellos, se evitó un posible negociado con la petrolera estatal argentina Enarsa.

Esa empresa presentó al país una propuesta en la que no constaba el monto económico, sino su compromiso de mejorar el planteamiento de las otras concursantes, dijo Alfonso Ortiz, presidente de Cedhus.

Enarsa, de acuerdo con Ortiz, tampoco tenía una gran trayectoria petrolera, pues no maneja ninguna refinería y porque esa industria en el país sureño ha sido, en su mayor parte, privatizada.

El viernes pasado, durante la lectura de ofertas, Ortiz pidió la palabra y propuso al presidente de Petroecuador, Galo Chiriboga, que la decisión sobre Enarsa sea tomada públicamente.

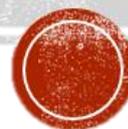
El resultado: la empresa fue descalificada. Según Cedhus, ha habido un mal manejo petrolero desde el inicio de este gobierno. Por eso, se pidió la renuncia al ministro Iván Rodríguez. [3897]

Ciudad [Quito](#)

Fuente: <http://www.hoy.com.ec/noticias-ecuador/dos-planes-para-manejo-de-bloque-15-241951.html>



**CASO
TRES MUJERES Y EL PRESIDENTE**



Martes 26 de julio del 2005 **Política**

Tres funcionarios son señalados en las fallas del programa 'Tres mujeres y el Presidente'

Ecuavisa difundió ayer declaraciones de Alfonso Ortiz, coordinador del Comité Ecuatoriano de Derechos Humanos, quien denunció que una llamada lo alertó el pasado martes de una posible interferencia en el programa 'Tres mujeres y el Presidente' que tenía previsto transmitir la televisora la noche del jueves anterior, pero se suspendió debido a una "inexplicable" falla de sonido.

Ortiz además afirmó la existencia de un círculo oscuro que rodea al mandatario Alfredo Palacio, y cuestionó las actitudes de Andrés Falquez y Raúl Ledesma, asesores del secretario de la Administración, Luis Herrería.

Indicó que el pasado miércoles, a las 11h00, en Carondelet, le comunicó a "Andrés Falquez el descontento que había en el tema Senatel y que se trataba de hacer algo que iba a afectar la imagen del señor Presidente".

"Estoy seguro que el señor Presidente tiene un entorno que no lo acompaña, él quiere hacer las cosas bien, pero hay un entorno que lo frena y que lo quiere ridicularizar...", indicó al noticiero.

Sin embargo, Ortiz no reveló el nombre del funcionario de Senatel que lo llamó. "No puedo precisar, pero sí podrían registrar ustedes las llamadas que recibí el martes", dijo.

Según Ecuavisa, fuentes del Palacio de Gobierno afirmaron que Falquez, Ledesma y Ortiz mantuvieron una reunión, pero se desconocen los pormenores.

El pasado 22 de julio, Senatel aclaró en un comunicado que "es una entidad de derecho público encargada por ley de la ejecución de las políticas de telecomunicaciones que emite el Conatel, por tanto, no dispone de equipos y herramientas técnicas que le permitan llevar a cabo interferencias en las transmisiones de los servicios de telecomunicaciones, peor aún de los de radio y televisión".

El comunicado de Senatel respondía a una publicación de diario El Comercio donde Ortiz hizo declaraciones similares a las que ayer transmitió Ecuavisa.

EL UNIVERSO intentó ayer comunicarse con Andrés Falquén para obtener su versión respecto a las acusaciones que se hacen en su contra, pero pese a que dejamos dos mensajes en su celular, no devolvió la llamada

Fuente:

<http://www.eluniverso.com/2005/07/26/0001/8/C87A87AAEA38416988AE6156BCE41F5E.html>

Continúa misterio de "Tres mujeres y el Presidente"

Aún no se hallan culpables del supuesto boicot

Alfonso Ortiz, Representante de los Derechos Humanos señaló como "un entorno que pretende ridiculizar al Presidente ecuatoriano", al incidente ocurrido en la transmisión del programa especial "Tres mujeres y el Presidente" que intentó transmitir la cadena ECUAVISA la semana pasada y que no se concretó debido a una falla de audio que se atribuye a grupos contrarios al Gobierno de Palacio.

"Recibí una llamada el martes en la tarde que decía que empleados de la Senatel habían escuchado acerca de un boicot en la entrevista del Presidente" señala Ortiz añadiendo que en dicha llamada telefónica se le especificó que el boicot se debería a la elección del director ejecutivo de la Secretaría Nacional de Telecomunicaciones, Senatel.

Asimismo el activista señaló que este supuesto boicot iba direccionado a afectar la imagen del Presidente de la República y que en este problema estarían involucrados funcionarios estatales de alto nivel.

Los empleados de Senatel por su parte, niegan la participación en este hecho, pero no ocultan su insatisfacción por la elección de Hernán León como director ejecutivo a la vez que piden que Ortiz señale a los funcionarios que tendrían que ver en dicho suceso.

2005-07-25 20:38:27

Sucesos

 [Twitter](#) 0

 [Compartir](#) 0

 [Imprimir artículo](#)

Tiempo de lectura: 1 min.

Fuente:

http://www.ecuadorinmediato.com/index.php?module=Noticias&func=news_user_view&id=17786&umt=continua_misterio_tres_mujeres_y_presidente

Domingo 24 de julio del 2005 **La caja**

La noche en que tres mujeres y un presidente se enfriaron juntos

Lo del jueves fue muy grave. ¿Uno de los mayores chascos televisivos de los que se tenga memoria, el sabotaje de la competencia en contra de un canal de TV o un ataque en contra del Presidente de la República y de un medio de comunicación? Lo cierto es que 'Tres mujeres y el Presidente', el espacio de Ecuavisa donde Alfredo Palacio debía aclarar sus últimas decisiones al país bajo los cuestionamientos de tres presentadoras de noticias, tuvo un final inesperado y casi abrupto.

A las 22h30, luego de 22 minutos de todos los promocionales habidos y por haber, Teresa Arboleda anunció que se suspendía la emisión del programa al no haberse podido resolver los problemas técnicos que lo volvieron inaudible.

La versión de Ecuavisa es preocupante: "Hubo una señal de interferencia externa que afectó a los auriculares y micrófonos", según lo señaló Beatriz Bencomo, alta ejecutiva de la televisora. Los equipos, añade, "han sido revisados exhaustivamente y no se ha detectado ninguna falla. Todo funciona normalmente. También se ha revisado el lugar y tampoco se ha detectado ninguna fuente de interferencia permanente que pueda explicar lo sucedido". Los equipos utilizados ayer (jueves), afirma, están en "cuarentena" y se espera la llegada de dos técnicos externos que procedan a otra revisión.

Bencomo niega alguna imprevisión, pues cuenta que "la semana anterior se hicieron pruebas desde el lugar de la emisión. Se ajustó la escenografía y se grabaron los promocionales con el look del programa". Finalmente, el jueves se realizó el montaje de los equipos, dos horas antes del inicio de la transmisión.

¿Entonces, qué sucedió? "Una fuente móvil de interferencia", señalan en Ecuavisa; donde han sido muy cuidadosos en no hablar directamente de "sabotaje". Su explicación deja abierta las puertas a cualquier posibilidad, en espera de los resultados de una investigación de los organismos gubernamentales que se anuncian para el martes.

La idea del boicot intencionado cobró vida en las mismas palabras del Presidente de la República cuando la noche del fallido programa, visiblemente molesto, habló de una "interferencia inexplicable" que su "Gobierno va a investigar como garantía de su respeto a la libertad de prensa". Si el Jefe de Estado se pronuncia en esos términos, seguramente en su entorno se maneja información que lo avale.

La situación es confusa: Alfonso Ortiz, un supuesto representante de un organismo de protección de los derechos humanos, llamó la misma noche del jueves a la redacción del diario El Comercio para responsabilizar del sabotaje a la Secretaría Nacional de Telecomunicaciones (Senatel). Es decir, ¿un organismo estatal atacando a un medio de comunicación y al Presidente de la República? Eso es de locos. La institución ha negado cualquier participación por medio de un boletín de prensa.

Sometamos la teoría del sabotaje a revisión. Lo primero por tener en cuenta es que en los días previos al programa había un cierto malestar en el ambiente televisivo porque se decía que en principio el presidente Palacio iba a comparecer en cadena nacional con periodistas de varios canales, pero luego decidió conceder la entrevista en exclusiva a Ecuavisa. ¿Puede haber llegado a tanto la "guerra de canales" que alguna televisora de la competencia decidió interferir?

Esa posibilidad significaría que la "guerra entre canales" ha caído al más bajo de los peldaños, pero también indicaría que un canal o varios canales tienen tecnología no solo para transmitir sino para interferir sobre la señal del resto. Lo cual da escalofríos. Hay un cabo suelto en esta teoría: si hubo sabotaje, el mismo trascendió lo meramente televisivo para transformarse en un ataque en contra del Presidente de la República. Es decir, se pasa a escenarios mayores.

Guerra electrónica o chapucería

Como antecedente inmediato hay que recordar que en los días finales del régimen de Lucio Gutiérrez, radio La Luna sufrió una suerte de "guerra electrónica" que en un momento dado la sacó del aire y luego afectó seriamente su potencia de transmisión. Esos hechos nunca se aclararon, se perdieron en el "show" televisivo montado con la exhibición de unos equipos viejos de intervención telefónica.

La interferencia sistemática en los equipos de un canal "es una operación tecnológica a gran escala", señalan los expertos en el funcionamiento técnico de la TV. Si algo así se produjo la noche del jueves, la libertad de prensa está frente a un riesgo mayúsculo, porque, además, los organismos de seguridad del Estado han negado reiteradamente poseer equipamiento. Entonces, ¿quién o quiénes tienen los equipos? Ya no se puede seguir evadiendo semejante cuestionamiento.

Ahora bien, tampoco cabe desechar una posible chapucería de los técnicos de la televisora. En el Gobierno tampoco se lo hace. Andrés Seminario cuenta: "El programa comenzó con retraso, desde las 21h00 que llegamos con el Presidente de la República vimos un intenso ajeteo de técnicos". Sin embargo, en Ecuavisa se sostiene que la interferencia vino al inicio del programa y se fue con la suspensión.

Las fallas técnicas son frecuentes "debido a las condiciones con las cuales se trabaja en la TV ecuatoriana", dice un productor independiente que prefiere la reserva. "Algún cable podrido, un conector en mal estado. Eso suele suceder." Y lo recordamos: ¿Cuántas veces hemos visto a los conductores de 'Contacto Directo' arrancarse disgustados los audífonos porque no funcionan correctamente o no entenderse con sus invitados porque no los escuchan?

Desgraciadamente, las famosas fallas técnicas son "el pan nuestro de cada día" en la televisión nacional, como reza el segmento de 'Buenos Muchachos' que se basa en manipular para sus fines la cantidad de silencios, las notas que no salen, las equivocaciones y demás horrores técnicos que suceden, día tras día.

Hasta hora no había pasado nada de tal magnitud, es cierto, pero cada vez es más notorio un atraso tecnológico en la TV ecuatoriana. Por eso, Ecuavisa, también debe hacer una seria auditoría técnica interna y ofrecer con transparencia los resultados.

Cualquiera sea la explicación, lo del jueves fue muy grave. Por eso no puede quedar suelto. Cabe esperar en principio que la entrevista se retome como un símbolo de

efectivo respeto a la libertad de expresión y que las investigaciones ahora no se conviertan en "shows" sino que se dé con los responsables.

Tres momentos importantes en la fallida entrevista de las Tres mujeres al Presidente de la República: luego de 25 minutos de promocionales, Teresa Arboleda saca de la angustia una sonrisa para anunciar que no pueden continuar porque los problemas técnicos no se resuelven. El presidente Palacio pone a Guayaquil de testigo en la "interferencia inexplicable" y anuncia que su Gobierno iniciará una investigación como muestra del respeto a la libertad de expresión. El cierre anticipado del programa: las tres mujeres y el Jefe de Estado se despiden.

Fuente:

<http://www.eluniverso.com/2005/07/24/0001/1118/3B53BBB7202747E988A95B40D3B3665F.html>



**COMITE ECUATORIANO DE DERECHOS HUMANOS
AMBIENTALES Y ECOLOGICOS C.E.D.H.A.E.
O.N.G. Acuerdo Ministerial 0861**

**CASO
HERMANOS OSTAIZA ACUSADO DE
NARCOTRAFICO**



El silencio de los acusados

La reunión entre Francisco Huerta, de la Comisión de Angostura y Édison Ostaiza, acusado de narcotráfico, fue promovida por éste último.

Todo fue fríamente calculado. Cuando se acercaba el plazo para la audiencia de juzgamiento en el caso de narcotráfico por el que están acusados, los hermanos Édison y Miguel Ostaiza lanzaron su globo de ensayo. ¿Su estrategia? Dieron señales de tener evidencia sobre un supuesto aporte a la candidatura de la Revolución Ciudadana.

Llamar “camarada” al canciller Patiño y al ex ministro de Seguridad Interna y Externa Larrea, parece haber sido parte del chantaje mediático. Este incluyó además la difusión de ciertas imágenes donde los acusados por el caso Huracán de la Frontera aparecen con el asesor presidencial Francisco Latorre y con la hermana del Presidente, Pierina Correa.

Cada quien explicó a su modo el origen de esas imágenes. Según Latorre, acudió a la Penitenciaría como ex integrante de la Defensoría del Pueblo y como veedor de Derechos Humanos para vigilar el debido proceso. La hermana del Mandatario explicó que acudió a la Penitenciaría como parte de la agenda social de la fundación que dirige.

Allí, se fotografió con detenidos, sin conocer de quiénes se trataba. Pero alguien sí acudió a la celda de los Ostaiza buscando evidencia. El 24 de febrero pasado, el ex coordinador de la Comisión de Angostura, Francisco Huerta Montalvo, se reunió durante aproximadamente una hora con ellos.

Reunión a puerta cerrada

La reunión quedó registrada en un video. En la grabación Huerta Montalvo explica claramente a Édison Ostaiza que “Como ex coordinador de la Comisión de Angostura el tema me sigue interesando, como no pudimos tener acceso a toda la información y ustedes la ofrecen, aquí estoy”. Añade que es la segunda vez que lo contactan por la misma razón, pues la primera no se concretó.

Un notario está presente, al igual que Alfonso Ortiz Cobo, titular del Comité Ecuatoriano de Derechos Humanos, Ambientales y Ecológicos, CEDHAE, quien había sido enlace para la cita y le pide a Édison que declare.

Sin embargo, éste cambia de parecer. “Tenemos información que darle pero no es el momento. No quiero plantear una incertidumbre y una deslealtad a un proyecto socialista que nos interesa, somos afines a esa idea, pero ya se ha atentado contra nuestras vidas”. Luego insiste en que fueron los hermanos Ostaiza y no las FARC quienes apoyaron el proyecto político. Huerta le replica que hay fotos de Jefferson (el hermano mayor, prófugo y posible cerebro del grupo) con cuadros de las FARC.

En respuesta, Edison admite que la familia tiene una propiedad en General Farfán, en la frontera norte, donde dominan los irregulares colombianos, “Y uno debe reportarse ante ellos”. No obstante el 21 de abril, en la audiencia de juzgamiento, el abogado de los Ostaiza, Walter Vallejo, increpó a Alfonso Ortiz y a Francisco Huerta. Los acusó de instigar a los hermanos para que atacaran al Gobierno denunciando supuestos aportes de campaña. Por ahora, la sentencia está por dictarse en este caso en el que más que la justicia parece prevalecer el matiz político.

Fuente: <http://www.vistazo.com/impres/pais/imprimir.php?Vistazo.com&id=3239>

Larrea niega cita con los Ostaiza

Publicado el 22/Abril/2010 | 00:10



Defensa de los Ostaiza insiste en que se investigue a Alfonso Ortiz y Francisco Huerta. La audiencia empezó ayer a las 09:00

Con camisetas negras con las leyendas "Soy inocente" y "Estoy secuestrado", los hermanos Édison y Miguel Ostaiza Amay, acompañados de su padre Ariolfo y su abogado defensor Wálter Vallejo, arribaron a las 07:40 de ayer al Tribunal Segundo de Garantías Penales de Esmeraldas, a la audiencia de juzgamiento por el caso de narcotráfico "Huracan de la Frontera".

Fueron los primeros en subir al primer piso, bajo estrictas medidas de seguridad. Pasadas las 08:00, arribaron los demás procesados. El último en llegar fue José Ignacio Chuavín, ex subsecretario de Coordinación de Asuntos Políticos, con su abogado Raúl Llerena.

A las 09:00, en el pleno del Tribunal Penal, presidido por Fernando Otoyá, se inició la audiencia. Una de las secretarías tomó lista y constató la presencia de nueve de los 20 imputados, testigos, abogados y peritos.

Wálter Vallejo, defensor de los Ostaiza, pidió suspender la audiencia, porque recién fue contratado. Otro abogado exigió la presencia de Rosa Pomatoca, detenida en Riobamba, mientras que llegaron atrasados varios policías de diferentes comandos provinciales convocados como testigos por su participación en el operativo realizado en San Lorenzo del Pailón.

El fiscal de Antinarcóticos del Guayas, Jorge Solórzano, quien pedirá la pena máxima de los imputados, y Freddy Olaya insistieron en la continuidad del proceso por los gastos que demanda la seguridad y logística del traslado de los detenidos. La restricción a los periodistas con cámaras se mantuvo y luego se permitió el acceso por cinco minutos a los fotógrafos. Las madres de familia y público tuvieron dificultades de ingreso al Tribunal Primero de Menores, que funciona en el mismo edificio.

Un ex abogado de Doris Riasco y su primo José Enrique estiman que esta audiencia duraría unos tres días, porque son 20 los sindicatos, algunos de los cuales están libres porque caducaron las órdenes de prisión o por los hábeas corpus concedidos, como en el caso de Chauvin.

Vallejo insistió en que se investigue a Alfonso Ortiz, presidente del Comité Ecuatoriano de Derechos Humanos, y a Francisco Huerta, ex coordinador de la Comisión de Angostura, por "tratar de que los hermanos Ostaiza realicen declaraciones en contra del Gobierno", en la reunión que tuvieron el 24 de febrero.

Chauvin se solidariza con De La Torre. José I. Chauvin increpó a la prensa que "pretende tergiversar" la visita que realizó Francisco Latorre, como ex funcionario de la Defensoría del Pueblo y veedor de los detenidos en el caso "Huracán de la Frontera".

Según dijo, De la Torre fue en calidad de miembro de la Defensoría del Pueblo, por lo que se solidarizó con él, y su misión fue constatar y convertirse en un veedor de lo que ocurría con ello.

También se solidarizó con Pierina Correa, hermana del presidente, y Gustavo Larrea. "Se pretende satanizar involucrando a Gustavo Larrea y otros funcionarios del Régimen con este caso de narcotráfico, en el que no tenemos nada que ver y por eso me solidarizo con ellos", dijo.

Juicios a Ostaiza, en Colombia

Fuentes de la Fiscalía confirmaron que los procesos por narcotráfico denominados "Huracán Verde" y "Huracán de la Frontera" fueron fotocopiados y llevados a Colombia, con la finalidad de judicializarlos en ese país. "Huracán Verde" es el operativo que permitió a la Policía descubrir una red narcotráfico que operaba al norte del país. En este se incautó más de 3 toneladas de droga.

Fruto de las investigaciones realizadas, meses más tarde, se realizó el operativo "Huracán de la Frontera", en el cual resultaron detenidos Édison y Miguel Ostaiza Amay y se determinó que el jefe de la red era Jéfferson Ostaiza Amay, quien se encuentra prófugo.

Según las investigaciones de la Policía, Jéfferson Ostaiza realizó negocios con el jefe financiero del Frente 48 de las FARC, Olidem Solarte, y con Édgar Tobar, quien hasta hace poco fue jefe del Frente más grande de esa guerrilla colombiana.

Carta fue reenviada a la Secretaría de Inteligencia

La carta firmada por Alfonso Ortiz, representante del Comité Ecuatoriano de Derechos Humanos Ambientales y Ecológicos, con fecha 7 de abril, sí llegó a manos del ministro de Defensa, Javier Ponce. Él, a su vez, la remitió a la Secretaría Nacional de Inteligencia, para que se "investigue", afirmaron fuentes militares.

Según opiniones de gente especializada en temas jurídicos del mismo Ministerio de Defensa, la carta debió ser enviada por Ponce al Ministerio de Gobierno, para que desde ahí llegue a la Fiscalía (órgano legal para iniciar una investigación), y la Policía cumpla disposiciones de un agente fiscal en una indagación previa.

Fuentes de la Fiscalía, que pidieron la reserva de su identidad, afirmaron que hasta ayer en la mañana no había llegado la carta a esa dependencia y que, por lo tanto, no existía un proceso en marcha en ese organismo sobre el tema.

La sola idea de que la carta, firmada por Ortiz, en la que los hermanos Édison y Miguel Ostaiza Amay dan a conocer su preocupación por supuestos atentados de los que serían objeto ya que conocen las supuestas aportaciones a la campaña presidencial de Rafael Correa en 2006 por parte de las FARC, vaya a la Secretaría, siembra dudas en funcionarios de la Fiscalía.

En la carta enviada a Ponce (primera hoja, tercer párrafo) se menciona al asesor presidencial Francisco Latorre, quien habría pedido a los hermanos Ostaiza, "(...) que no hagan ningún tipo de declaración ya que se está arreglando jurídicamente el problema que los mantiene privados de la libertad (...)".

Al respecto, Latorre dijo a Teleamazonas que él sí visitó a los hermanos Ostaiza, pero lo hizo como representante de la Defensoría del Pueblo, con la finalidad de evitar que los detenidos hagan una huelga de hambre. Y comentó que él estuvo en el Pabellón de Máxima Seguridad de la Penitenciaría y que una foto no era prueba, pues no tenía fecha de la toma.

Apuntes

Sobre el video donde está Francisco Huerta, ex presidente de la Comisión de Angostura; Alfonso Ortiz, activista, y los hermanos Ostaiza, en la Penitenciaría, Gustavo Larrea, ex ministro de Seguridad, dijo que eso lo deben investigar las autoridades judiciales.

Junto con la carta enviada al ministro de Defensa, Javier Ponce, existe hasta el momento dos videos.

Hoy se debería realizar la audiencia de sustentación de dictamen fiscal contra los Ostaiza por lavado de activos.

Vargas: 'No es delito ser amigo de Hugo Chávez'

El ex embajador en Venezuela general (r) René Vargas Pazzos rechazó ayer su supuesta vinculación con la guerrilla colombiana de las FARC, tal y como publicó el martes el diario El Espectador de Colombia.

En dicha publicación se sostuvo que el militar fue espiado por el Departamento Administrativo de Seguridad (DAS), desde 2000 a 2004, ya que estaba considerado como un "blanco político", por su cercanía con el presidente de Venezuela, Hugo Chávez.

En una entrevista en radio Sonorama, el militar dijo que no encontraba nada importante en esa versión de prensa y en cuanto a ser amigo del presidente Chávez dijo, "yo no sé qué delito puede ser".

De hecho, indicó que se siente orgulloso de su amistad con el mandatario llanero, a quien catalogó de líder político, que "trata de conseguir la unidad de Latinoamérica".

"Lo de las FARC es una mentira, totalmente una calumnia. Yo hace algunos años visité, por encargo de una comisión de Naciones Unidas, liderada por Rigoberta Menchú (Premio Nobel de la Paz), al guerrillero (Raúl) Reyes (ex número dos de ese grupo), que luego terminó muerto en Angostura, y de ahí terminó mi gestión y no lo vi más", acotó.

El periódico colombiano aseguró que en las computadoras de Reyes, que se rescataron tras el bombardeo del 1.º de marzo de 2008, aparecía el nombre del ex militar y se hablaba de los supuestos aportes a la campaña presidencial de Rafael Correa.

Al respecto, Vargas Pazzos calificó como "infamias" dichas versiones y enfatizó que en su visita a Reyes expresó que el Ecuador no debía participar en el conflicto colombiano y lo exhortó a no invadir el territorio ecuatoriano.

Larrea no recuerda cita con los hermanos Ostaiza

El ex ministro de Seguridad Gustavo Larrea dijo que no recordaba haberse reunido con los hermanos Ostaiza. El lunes de la semana pasada, Édison Ostaiza, en declaraciones públicas, conminó a Larrea y al canciller Ricardo Patiño a que digan la verdad sobre las reuniones que mantuvieron y los llamó "camaradas".

Ayer, en Teleamazonas, Larrea dijo que nunca utiliza términos como "camarada", sino "amigo, compañero y colega". Agregó que en sus agendas de los ministerios de Gobierno y Seguridad no consta haberse citado con ellos. Dijo que tampoco sabe si Patiño se reunió con ellos.

Según afirmó, de los Ostaiza conoció a fines de 2008, cuando se hizo público que estaban vinculados a un caso de narcotráfico y que no tiene por qué asumir las responsabilidades de las relaciones que tuvieron con José Ignacio Chauvin, a quien Larrea nombró como coordinador de Asuntos Políticos del Ministerio de Gobierno.

"Hace más de un año no tengo ninguna relación con Chauvin", sostuvo Larrea.

Las fotos de la 'Peni'

Ariolfo Ostaiza dijo que sus hijos Miguel y Édison no tienen ningún vínculo con Pierina Correa, según publicó ayer El Comercio.

De acuerdo con esa versión, el lunes, los dos hermanos, detenidos en la Penitenciaría del Litoral, le dijeron que las fotos que se tomaron con la hermana del presidente corresponden a una visita que ella hizo al lugar, en calidad de candidata a prefecta del Guayas, y que ellos se acercaron, así como lo hicieron otros detenidos.

Esas fotos se hicieron públicas hace una semana y serían parte de las pruebas que entregó Alfonso Ortiz, presidente de la Comisión de Derechos Humanos, Ambientales y Ecológicos, al Ministerio de Defensa.

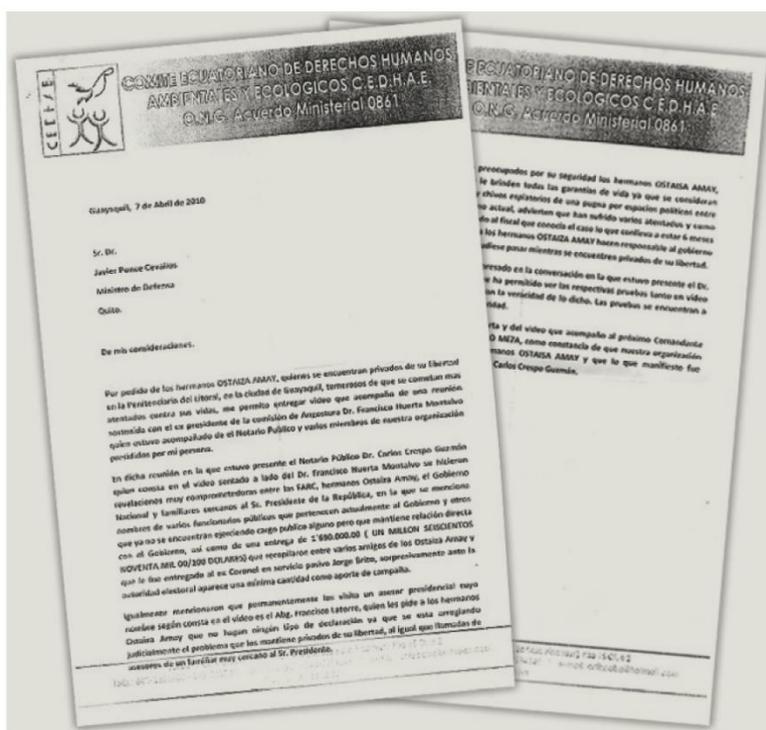
Pierina Correa hace una semana dijo que recién supo que ellos eran los Ostaiza. [10064]

Fuente: <http://www.hoy.com.ec/noticias-ecuador/larrea-niega-cita-con-los-ostaiza-403924.html>

Ortiz denuncia amenazas tras "revelar" atentados

Publicado el 17/Abril/2010 | 00:02

Titular de organización de derechos humanos ratificó la entrega de información al Ministerio de Defensa sobre algunas preocupaciones vertidas por los hermanos Ostaiza



COPIA DE LA CARTA que supuestamente se entregó al Ministerio de Defensa, junto a un video grabado en la cárcel de Guayaquil.

El director de Derechos Humanos, Ecológicos y Ambientales, Alfonso Ortiz, denunció haber recibido amenazas por las investigaciones de dos supuestos atentados en contra de los hermanos Miguel Ángel y Édison Ostaiza Amay en la Penitenciaría del Litoral del Guayas, en donde se encuentran detenidos por imputaciones tras el operativo antidrogas Huracán de la frontera.

En el programa Hora 7 de Teleamazonas, dijo que desde el pasado martes 13 de abril recibe mensajes y que a través de una persona le comentaron: "Te has metido en un grave problema por defender a los Ostaiza".

Ortiz detalló que el primer atentado que investigaron fue el 24 de enero de 2010 en el pabellón de atenuados en donde se encuentran los Ostaiza. "El incidente ocurrió a 20 metros donde se encuentran ellos recluidos, que dejó varios heridos y que los trasladaron a la clínica Alcívar y al policlínico del penal", indicó.

El segundo, era el envenenamiento con cianuro en los alimentos, como manifestó Ariolfo Ostaiza, padre de los detenidos.

Los hermanos Ostaiza habrían pedido para el 5 de febrero pasado una reunión con Francisco Huerta, quien presidió la Comisión de Angostura. Pero la visita se habría concretado solo a fines del mismo mes, hasta donde acudieron, además, un notario y otras personas como veedores.

"Mi labor es garantizar la vida y el respeto de los derechos humanos de los detenidos y es lo único que hemos pedido al Estado, pero no podemos revelar detalles de esa reunión". Incluso dijo que los Ostaiza le manifestaron que han recibido la visita de Francisco la Torre, asesor de la Presidencia de la República para asegurarle que no les pasará nada y que no revelen nada que comprometan al gobierno del presidente Rafael Correa.

Pidió que la justicia investigue a funcionarios del gobierno y personas a quienes vinculan los Ostaiza. "Yo no tengo nada contra Rafael Correa porque nos conocimos como estudiantes en el colegio San José La Salle e incluso fui compañero de banca con su hermano Fabricio", dijo.

Además acotó que su rol es de veedor y no está de ningún lado, pero que hay indicios de un chantaje entre funcionarios y los Ostaiza. Tampoco, señaló, pretende escandalizar con sus denuncias, sino que se conozca la verdad de los dos atentados y la reunión con Francisco Huerta y veedores.

Ariolfo Ostaiza, quien también fue invitado ayer a Hora 7, ratificó que Ricardo Patiño sería el mentalizador de este atentado y lo que se refirió Edison Ostaiza en llamarlo camarada a él y al ex ministro Gustavo Larrea, es porque apoyaron con el voto a Correa porque son afines con AP.

Al preguntarle si sus hijos tendrían vinculación, negocios o contactos con las FARC cuando trabajaron en Lago Agrio, Ariolfo Ostaiza, dijo desconocer y lo único que pide a Correa son garantías y seguridad para los detenidos. Además, como medida de prevención les lleva cada semana los alimentos para que ellos mismos preparen en la cárcel.

"Mesa remitió todo a Ponce"

Alfonso Ortiz dijo ayer en su entrevista en Hora 7 que la misma carta que entregó en el Ministerio de Defensa fue a dejarla el pasado domingo al presidente, aunque no precisó si la misma fue recibida.

Este Diario tuvo acceso a una carta supuestamente escrita por Ortiz para el ministro de Defensa, en la que se señala que una copia fue entregada al general Gonzalo Mesa junto con un video.

Una fuente militar dijo que el oficial envió toda la información al ministro de Defensa y que no tuvo más de 15 minutos la información en sus manos. En Defensa responderán el lunes. [3728]

Fuente: <http://www.hoy.com.ec/noticias-ecuador/ortiz-denuncia-amenazas-tras-revelar-atentados-403058.html>

Los hermanos Ostaiza piden indagar supuesto atentado Ampliar

Sábado 17/04/2010

El padre de los hermanos Édison y Miguel Ostaiza Amay, acusados de un supuesto delito de narcotráfico, en el caso Huracán de la Frontera, hizo una aclaración ayer. Fue en el ingreso al Palacio de Justicia, en el centro de Guayaquil.

Ariolfo Ostaiza dijo que sus hijos denunciaron que se pretende atentar contra sus vidas, con base en una revelación hecha por un dirigente de los derechos humanos. Mencionó a Alfonso Ortiz, representante del Comité Ecuatoriano de Derechos Humanos, “aparentemente ligado políticamente a Sociedad Patriótica”, de ser la persona que involucró a Ricardo Patiño, actual ministro de Relaciones Exteriores, de planear un atentado en contra de la vida de sus hijos.

Precisó que dicha afirmación la hizo Ortiz durante la visita que Francisco Huerta, ex presidente de la Comisión de Angostura, les hizo a los hermanos Ostaiza en la Penitenciaría del Litoral, hace pocas semanas. Para sustentar su denuncia, entregó a los periodistas copias de un CD, que contiene tres videos. Dos son sobre la visita de Huerta y una fotografía de la misma. En una de las filmaciones, se escucha a Ortiz decir que “hay otro sector, que está liderado por el actual Canciller de la República (Ricardo Patiño), que dice claramente que los hermanos Ostaiza están cansados de los chantajes que (Gustavo) Larrea le está haciendo al Gobierno, consiguiendo puestos, partidas, negocios”.

En su conversación, Ortiz agrega que “la mejor forma de acabar con este tema es muerto el perro acabada la rabia. Entonces hay indicios claros de que lo que se quiere hacer es un atentado a la vida de los hermanos Ostaiza”.

El pasado 12 de abril, tras una fallida audiencia que debía realizarse en Esmeraldas por el caso Huracán de la Frontera, Édison Ostaiza denunció ante los medios de comunicación que se pretende acabar con sus vidas.

Mientras eran escoltados por elementos del Grupo de Intervención y Rescate (GIR), a la salida del Tribunal Primero de lo Penal de Esmeraldas, Édison Ostaiza dijo que “invito a mi camarada Patiño para que rectifique y enmiende, y a mi camarada Larrea que diga la verdad al país, sí nos reunimos y sí me conoce”. Entonces, Ostaiza expresó que llegó a conocer una grabación donde se habla de un supuesto atentado “que se estaría coordinando por parte del ministro Patiño contra la vida de nosotros”.

Ariolfo Ostaiza insistió en la inocencia de sus hijos y aclaró que la visita de Francisco Huerta a la Penitenciaría fue motivada por un video que su hijo Édison le remitió por las inconsistencias que –a su criterio- presentaba el informe de Angostura. Se ratificó en las denuncias de atentados en contra de la vida de sus hijos.

Dijo que en dos ocasiones se los quiso envenenar y en otra hubo una explosión en el pabellón donde están detenidos. Por ello, adelantó que pedirá al Ministro Fiscal del Guayas que disponga una investigación del supuesto atentado, con base en la denuncia de Alfonso Ortiz. En el caso Huracán de la Frontera, en que se incautaron cerca de cinco toneladas de droga, estuvo involucrado José Chauvín, ex funcionario del Gobierno cercano a Gustavo Larrea.

Este contenido ha sido publicado originalmente por **Diario EL COMERCIO** en la siguiente dirección: http://www.elcomercio.com/seguridad/hermanos-Ostaiza-indagar-supuesto-atentado_0_245375479.html. Si está pensando en hacer uso del mismo, por favor, cite la fuente y haga un enlace hacia la nota original de donde usted ha tomado este contenido. **ElComercio.com**

Activista de Derechos Humanos denuncia amenazas por su intervención en caso Ostaiza



2010-04-16 10:20:45

Judiciales

Twittear 0

Compartir 0

Imprimir artículo

Tiempo de lectura: 1 min.

Según Alfonso Ortiz, se trata de un tema en el que hay presiones del Gobierno

El director del Comité Ecuatoriano de Derechos Humanos, Ambientales y Ecológicos, Alfonso Ortiz, afirmó este viernes que es víctima de varias amenazas por ser veedor en el proceso judicial que tienen los hermanos Edison y Miguel Ángel Ostaiza, a los que se les acusa de liderar una red de narcotráfico. En este sentido, recalcó que el único interés de la institución que preside, y el suyo en particular, ha sido el defender y asegurar la vida de los detenidos y no el hacer un escándalo político.

Las amenazas, según el activista, serían realizadas desde los propios hermanos Ostaiza. "He recibido un mensaje a través de una tercera persona allegada a mí, que dice que me he metido en un gran problema, que ellos no me han autorizado a que yo haga un escándalo político, sino que sea un veedor del proceso. En la parte política no tengo nada que ver, ni me interesa; en la parte de los derechos humanos doy la vida por lo que hago", dijo.

Así también, aseveró que este es un claro caso en el que se evidencia que hay "un chantaje de ambas partes, es decir, del Gobierno y de los hermanos Ostaiza".

En este contexto, reveló que "ellos (los hermanos Ostaiza) han manifestado que han recibido vistas de doctor Francisco La Torre que es asesor de la Presidencia, para decirle que las cosas están bien, que no les va a suceder nada, pero que tampoco digan absolutamente nada eso es algo que debe investigarse".

El activista aclaró que su vinculación en este caso fue por pedido expreso de los involucrados, cuando el 24 de enero en la penitenciaría del Litoral ocurrió un atentado que iba dirigido supuestamente contra los Ostaiza.

"Según los hermanos Ostaiza era una atentado en contra de ellos, porque se encontraban a 20 metros de lo que sucedió siempre se ha manifestado por parte de ellos que es el Estado los que los quieren callar", puntualizó Ortiz.

Para culminar, en declaraciones a Telemazonas, indicó que todas las denuncias que recibe esta organización por violación de los derechos humanos por parte de alguna institución pública o algún personaje del Gobierno se las hace llegar en manos directas del Presidente de la República y este no ha sido la excepción.

Fuente:

http://www.ecuadorinmediato.com/index.php?module=Noticias&func=news_user_view&id=124903&umt=activista_derechos_humanos_denuncia_amenazas_por_intervencion_en_caso_ostaiza

HOY (Quito) Ostaiza llama camarada a canciller y a Larrea

El Gobierno no se pronunció sobre la declaración hecha por Édison Ostaiza el lunes en Esmeraldas

La declaración de Édison Ostaiza, implicado en el caso de narcotráfico Huracán de la Frontera, respecto a que sus vidas corren peligro y que los camaradas Larrea (Gustavo, ex ministro de Seguridad Interna y Externa) y Patiño (Ricardo, actual canciller), deberían decir la verdad sobre la reunión que tuvieron, no generaron ninguna reacción en el gobierno. Ayer, el presidente Rafael Correa estuvo en Guayaquil pero no se refirió al tema.

Quien ratificó la denuncia hecha por los hermanos Ostaiza fue el Director ejecutivo del Comité Ecuatoriano de Derechos Humanos Ambientales y Ecológicos (Cedhae), Alfonso Ortiz Cobo, quien aseguró que la vida de los acusados por narcotráfico, "corre peligro". También indicó que existe un video grabado hace veinte días en las instalaciones de la Penitenciaría del Litoral, en Guayaquil, en donde los hermanos Ostaiza exponen ante Francisco Huerta Montalvo, ex presidente de la Comisión que creó el gobierno para investigar el bombardeo colombiano en Angostura, el procedimiento que se dio para incluir aportes para la campaña presidencial de Rafael Correa, en el 2006. Aquello fue comunicado en una carta suscrita por Ortiz Cobo al ministro de Defensa, Javier Ponce, la semana pasada.

El presidente Correa ya se refirió a este tema, en febrero del año pasado, cuando Fernando Balda, miembro del partido Sociedad Patriótica presentó un audio a la Fiscalía de un supuesto diálogo de los Ostaiza. Correa pidió seriedad y "no citar a cualquier descalificado que busca protagonismo para ver si ganan las elecciones. A los señores Ostaiza ni los conozco".

Audiencias suspendidas: Inseguridad jurídica y la necesidad de tener la prueba plena son los criterios fundamentales que dos especialistas creen que existen entorno a la suspensión de las audiencias por tráfico de drogas y lavado de dinero, en las que están involucrados los hermanos Ostaiza. La primera debió desarrollarse el lunes en Esmeraldas y, la segunda, hoy en Quito (ver recuadro).

El ex magistrado de la Corte Suprema de Justicia (CSJ), Rodrigo Buchelli, ante las suspensiones de las diligencias y las denuncias hechas por los hermanos Ostaiza, respecto a que temen por sus vidas, aseguró que la Constitución establece que el sujeto que es motivo de procesamiento debe ser protegido, ya que mientras no haya una sentencia en firme el acusado es inocente.

De ahí que, dijo, en el momento en que no se observan los principios fundamentales de derechos humanos y constitucionales "evidentemente se genera un espacio de discriminación y lesión del principio de la inocencia", lo que provoca inseguridad jurídica.

El jurista Jorge Andrade Lara, en cambio, sostuvo que si a la audiencia de juzgamiento de los hermanos Ostaiza y otros no asistieron los peritos químicos, el juez, al suspender la audiencia, hizo lo correcto, porque era necesario asegurarse de tener la prueba del delito ya que lo contrario podría implicar que se absuelva a los acusados por falta de evidencias. No obstante, explicó que si los peritos por tres veces no asisten, a la cuarta ocasión la audiencia debe hacerse aún en ausencia de los testigos.

En el caso de lavado de activos, Andrade Lara comentó que la suspensión no era tan importante dentro del caso ya que no hace falta testigos ni peritos. Solo es una discusión entre el fiscal y la defensa. No hay inseguridad jurídica, aclaró.

Audiencia por lavado se suspende

La audiencia de sustentación del dictamen fiscal que por lavado de activos se sigue en contra de los hermanos Jéfferson, Édison y Miguel Ostaiza Amay, que estuvo prevista para el 14 de este mes, fue suspendida por tercera ocasión.

La nueva fecha es el 22 de abril, a las 15:00, en las instalaciones del Juzgado Cuarto de Garantías Penales de Pichincha.

Por este caso, el juez dictó orden de detención, cuando concluía el plazo que tenían los magistrados por el caso de narcotráfico para dictar sentencia.

Fuente: http://ip-208-109-252-189.ip.secureserver.net/index.php?module=Noticias&func=news_user_view&id=124757&umt=hoy+quito+ostaiza+llama+camarada+a+canciller+y+a+larrea

2010-04-14 08:09:38

Judiciales





Tiempo de lectura: 3 min.

JUSTICIA

Los Ostaiza piden hábeas corpus

Jueves, 13 de Mayo de 2010



Audiencia. Ariolfo Ostaiza denuncia irregularidades en el caso. En la grafica lo acompaña el abogado Jaime Rivera.

GUAYAQUIL

Los hermanos Edison y Miguel Ostaiza Amay, ambos implicados en el caso de narcotráfico 'Huracán de la Frontera', demandan su excarcelación a través de un recurso constitucional de hábeas corpus.

El escrito fue presentado ayer en la sala de sorteo de la Corte Provincial de Justicia del Guayas por Ariolfo Ostaiza Zambrano con el patrocinio del jurista Jaime Lucio Rivera, defensor de los imputados en el caso que además involucra al ex funcionario de Gobierno José Ignacio Chauvín.

La petición de los Ostaiza pretende favorecer además a Luis Alberto Ferrín Reina, Jorge Eliécer Muñoz, Wiltred José Olave y Wilson Díaz Rodríguez, como garantía fundamental de los derechos humanos.

Ariolfo Ostaiza señala que el proceso que se sigue contra sus hijos, evidencia una serie de violaciones a las garantías constitucionales por parte del fiscal de Antinarcóticos, Jorge Solórzano y jueza cuarto de Garantías Penales, Zoila Alvarado.

A esto añadió que los policías Pablo Córdova y José Zambrano Minaya, también involucrados, recuperaron su libertad a través del hábeas corpus, luego que se observó una falta de competencia de los jueces de Guayaquil.

"Busco la libertad de mis hijos. La vez pasada le dieron la libertad a los dos policías a través de este mismo sistema", sostuvo.

Ariolfo Ostaiza recordó que sus vástagos fueron visitados en la Penitenciaría del Litoral por el comisionado Francisco Huerta y el delegado de derechos humanos, Alfonso Ortiz, quienes centraron su diálogo preguntando sobre los aportes que sus hijos habrían dado a la campaña del presidente Rafael Correa.

Dato

La Corte tiene 48 horas para resolver el pedido. Luego, el Juzgado Cuarto de Garantías Penales de Pichincha trasladará el juicio y se sustanciará una audiencia oral pública.

Fuente: http://www.lahora.com.ec/index.php/noticias/show/1034035/-1/Los_Ostaiza_piden_h%C3%A1beas_corpus.html#.Usreo_TuKSo



**COMITE ECUATORIANO DE DERECHOS HUMANOS
AMBIENTALES Y ECOLOGICOS C.E.D.H.A.E.
O.N.G. Acuerdo Ministerial 0861**

**CASO
INDUSTRIAS METALICA GORDON (IMG)
SOBREPRECIO**



Otro partidario se adjudicó un convenio con el costo más alto

Miércoles 29/07/2009

Industrias Metálicas Gordón (IMG) fue el fortín de Alianza País en la campaña para la Presidencia de la República en 2006. Desde esta empresa, ubicada en el sur de Quito (Alfredo Escudero S25-217 y la Maná), se organizaron concentraciones para apoyar al entonces candidato a la Presidencia de la República, Rafael Correa. Este arduo proceso fue liderado por Ramiro Gordón Salcedo, gerente de IMG, identificado con el Registro Único de Contribuyentes (RUC) número 1791149289001.

En esos mismos días, las reuniones con la hoy asambleísta de País, Betty Amores, fueron frecuentes en las oficinas de esta fábrica que se levanta sobre 3 000 metros cuadrados de tierra, aunque ahora la legisladora dice no recordar esas citas. El apoyo de Gordón a las candidaturas presidenciales no es de ahora.

También movilizó a los barrios del sur de Quito y a sus empleados a favor de Jamil Mahuad y de Lucio Gutiérrez. Únicamente en la campaña de Correa dice que invirtió USD 5 000 en movilización de la gente, aunque Gordón no aparece como aportante oficial de País. El empresario, que hace 31 años comenzó en la industria metálica, sostiene que todo lo hizo para conseguir trabajo. Luego de llegar al poder, Rafael Correa, a través del Decreto Ejecutivo número 175 del 11 de marzo de 2007, declaró el estado de emergencia sanitaria para equipar a 127 hospitales y 1 861 centros y subcentros de salud.

Gordón participó en las convocatorias realizadas por el Ministerio de Salud y el 20 de abril de 2009 se adjudicó una licitación para vender bienes muebles al hospital de Santa Elena, por USD 149 930. La negociación se produjo a través del portal de Compras Públicas. En el acta número 002 de Calificación de Participantes se explicó que tres concursantes (Cerapro Erika Molina, Teodoro Roldán y Pedibreicom SA) no cumplieron con las condiciones técnicas y legales definidas en la subasta inversa número MSP-000-002-SIM-2009.

En el siguiente párrafo se señaló que “el proponente Industrias Metálicas Gordon (IMG) es el que cumple con todas las especificaciones solicitadas”.

Este procedimiento generó dudas. Por ello, a las 11:10 del 15 de mayo último, el Comité Ecuatoriano de Derechos Humanos Ambientales y Ecológicos (Cedhae), con Acuerdo Ministerial 0861, presentó una denuncia formal ante la Gobernación de Santa Elena. Lo hizo por un presunto sobreprecio de USD 150 000 en tres adquisiciones que por 404 131 se realizaron en este hospital, entre el 13 y el 20 de abril. Una de ellas fue la de IMG. Dos pro formas a las que accedió este Diario (empresas Gendis y Mar-Men SA) revelan diferencias en los precios. Por ejemplo, por una mesa para reuniones de ocho personas Salud pagó USD 500 a IMG.

Pero en el mercado, Genis oferta en USD 160 y Mar-Men SA, en 180. Diferencias como estas aparecen en 25 productos más. Cedhae detectó que hay perchas valoradas en USD 80, pero que se compraron en USD 416. En este contrato, el Ministerio incluyó escritorios valorados en 120, taburetes en 153, mesas para exámenes en 543 y hasta vitrinas en USD 1 200. Gordón dijo desconocer el sobreprecio.

Este contenido ha sido publicado originalmente por **Diario EL COMERCIO** en la siguiente dirección: <http://www.elcomercio.com/noticias/partidario-adjudico-convenio-costo-alto-0-88191319.html>. Si está pensando en hacer uso del mismo, por favor, cite la fuente y haga un enlace hacia la nota original de donde usted ha tomado este contenido. **ElComercio.com**

Lunes, 18 de Mayo, 2009 - 19h00

Denuncian sobreprecio en mobiliario médico

SANTA ELENA.- Un sobreprecio en la compra de equipos clínicos y mobiliario por parte del Ministerio de Salud Pública (MSP) para el hospital de Santa Elena, denunció Alfonso Ortiz, director ejecutivo del Comité Ecuatoriano de Derechos Humanos Ambientales y Ecológicos (Cedhae).

En un documento entregado a la gobernadora de la provincia Noralma Zambrano, se detalla, lo que según Ortiz, son evidencias de irregularidades en la adquisición de estos equipos.

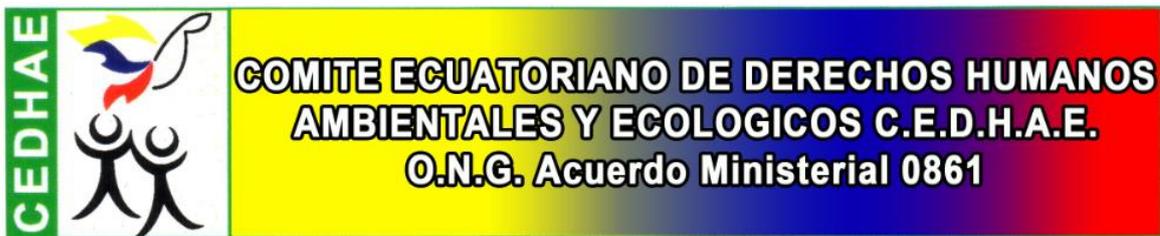
Industrias Metálicas Gordon (IMG) fue la ganadora de este concurso público. Ortiz señaló que la empresa ya contaba en sus bodegas con los implementos de forma anticipada.

En esta denuncia se advierte que la venta de la empresa IMG tiene un sobreprecio a su valor real. Por ejemplo por la compra de 60 estanterías metálicas para historia clínica el Ministerio de Salud, canceló \$ 48.000, a un precio de \$ 800 por unidad.

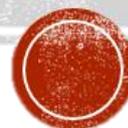
Perchas metálicas con las mismas especificaciones técnicas, según pro forma de la empresa Gendis S.A., domiciliada en Guayaquil, se comercializan apenas en \$ 80, según señala la denuncia.

Fuente:

<http://www.eluniverso.com/2009/05/19/1/1447/0D672F524992467297F957E551433DCD.html>



**PUBLICACIONES REALIZADAS EN DIFERENTES
MEDIOS ESCRITOS DEL ECUADOR**





**COMITE ECUATORIANO DE DERECHOS HUMANOS
AMBIENTALES Y ECOLOGICOS C.E.D.H.A.E.
O.N.G. Acuerdo Ministerial 0861**

AL PODER EJECUTIVO, LEGISLATIVO Y JUDICIAL
Independencia y Libertad = Democracia

Históricamente nuestro país tuvo gravísimos problemas por la falta de autonomía en la función judicial, en la que prevalecieron las cuotas políticas y de poder, todo lo cual generó una impresionante acumulación de procesos judiciales sin resolver, y como consecuencia de ello, una permanente deuda del Estado para con la ciudadanía, puesto que no existe justicia cuando ésta no es oportuna.

La primera directiva del Concejo Nacional de la Judicatura, presidida por el Ing. Paulo Rodríguez, **encontró en los diversos Tribunales del país más de tres millones de procesos jurídicos represados**, unos durmiendo el sueño eterno, otros mutilados, otros perdidos, otros escondidos, etc., etc. El pronunciamiento popular del referéndum de mayo del 2011 permitió la reorganización e independencia de la función judicial.

No obstante el inmenso esfuerzo realizado en el propósito señalado, nunca faltará un minúsculo sector interesado en afectar y desprestigiar dentro y fuera del país a los poderes del Estado, esa reprochable actitud proviene de aquellos que se beneficiaron del caos y la corrupción imperante y que ahora no reparan en sostener con gran cinismo y audacia en que el poder judicial no goza de la independencia y libertad que sería de desear, insinuando que el poder ejecutivo o que otros funcionarios de gobierno se inmiscuyan en la administración de justicia, conforme ya lo hemos denunciado, específicamente, en la publicación de prensa efectuada los días 13, 14 y 17 de diciembre del 2012, en los diarios, EL UNIVERSO, EL TELEGRAFO Y EL COMERCIO, respectivamente.

El pueblo ecuatoriano tiene suficiente memoria y no ha olvidado ese país oprobioso, injusto e inequitativo que nos legó la partidocracia, y reiteradamente ha dado en las urnas su respaldo a la gestión gubernamental, porque ve los avances en salud pública, en educación, en infraestructura de la matriz vial y energética, en la agricultura, en la redistribución de la riqueza y en el apoyo a los sectores más vulnerables. Los resultados electorales reflejan el respaldo y agradecimiento de un pueblo que siente que progresa.

Por todo lo expuesto, solicitamos muy respetuosamente al Sr. Presidente de la Republica, Eco. Rafael Vicente Correa Delgado, a la Sra. Gabriela Alejandra Rivade neira Burbano, Presidenta de la Asamblea Nacional, al Dr. Charbel Gustavo Jalkh Röben, Presidente del Concejo Nacional de la Judicatura, Dr. Carlos Ramírez Romero, Presidente de la Corte Nacional de Justicia, a los 137 Asambleísta de gobierno y oposición, así como a los líderes de los partidos y movimientos políticos a fines o no al gobierno nacional, unamos fuerzas para que se continúe con el proceso de cambio , cuyo únicos y verdaderos ganadores debe y tiene que ser el pueblo ecuatoriano, aportemos todos al desarrollo del país y al afianzamiento de una verdadera democracia. No podemos tapar el sol con un dedo puesto que el progreso es inminente, si nos unimos todos, estamos seguros que los resultados, en cuanto al Sumak Kawsay o buen vivir serian aún más sorprendentes.

"SIN INDEPENDENCIA y LIBERTAD LOS PUEBLOS NO PUEDEN DECIR QUE VIVEN EN DEMOCRACIA"

Alfonso Ortiz Cobo
Director Ejecutivo

servidores públicos, dirig
marcha administrativa y fina
ciera de la casa de gobiern
asesorar al Ejecutivo en las a

Remitido solicitado por Alfonso Hernando Ortiz Cobo, C.I. 180138437-9



COMITE ECUATORIANO DE DERECHOS HUMANOS
AMBIENTALES Y ECOLOGICOS C.E.D.H.A.E.
O.N.G. Acuerdo Ministerial 0861

AL PODER EJECUTIVO, LEGISLATIVO Y JUDICIAL

Independencia y Libertad = Democracia

Históricamente nuestro país tuvo gravísimos problemas por la falta de autonomía en la función judicial, en la que prevalecieron las cuotas políticas y de poder, todo lo cual generó una impresionante acumulación de procesos judiciales sin resolver y, como consecuencia de ello, una permanente deuda del Estado para con la ciudadanía, puesto que no existe justicia cuando esta no es oportuna.

La primera directiva del Consejo Nacional de la Judicatura, presidida por el Ing. Paulo Rodríguez, encontró en los diversos tribunales del país más de tres millones de procesos jurídicos represados, unos durmiendo el sueño eterno, otros mutilados, otros perdidos, otros escondidos, etc., etc. El pronunciamiento popular del referéndum de mayo del 2011 permitió la reorganización e independencia de la función judicial.

No obstante, el inmenso esfuerzo realizado en el propósito señalado, nunca faltará un minúsculo sector interesado en afectar y desprestigiar dentro y fuera del país a los poderes del Estado, esa reprochable actitud proviene de aquellos que se beneficiaron del caos y la corrupción imperante y que ahora no reparan en sostener con gran cinismo y audacia en que el poder judicial no goza de la independencia y libertad que sería de desear, insinuando que el poder ejecutivo o que otros funcionarios de gobierno se inmiscuyan en la administración de justicia, conforme ya lo hemos denunciado, específicamente en la publicación de prensa efectuada los días 13, 14 y 17 de diciembre del 2012, en los diarios EL UNIVERSO, EL TELÉGRAFO Y EL COMERCIO, respectivamente.

El pueblo ecuatoriano tiene suficiente memoria y no ha olvidado ese país oprobioso, injusto e inequitativo que nos legó la partidocracia, y reiteradamente ha dado en las urnas su respaldo a la gestión gubernamental, porque ve los avances en salud pública, en educación, en infraestructura de la matriz vial y energética, en la agricultura, en la redistribución de la riqueza y en el apoyo a los sectores más vulnerables. Los resultados electorales reflejan el respaldo y agradecimiento de un pueblo que siente que progresa.

Por todo lo expuesto, solicitamos muy respetuosamente al Sr. presidente de la República, Eco. Rafael Vicente Correa Delgado, a la Sra. Gabriela Alejandra Rivadeneira Burbano, presidenta de la Asamblea Nacional, al Dr. Charbel Gustavo Jalkh Röben, presidente del Consejo Nacional de la Judicatura, Dr. Carlos Ramírez Romero, presidente de la Corte Nacional de Justicia, a los 137 asambleístas de gobierno y oposición, así como a los líderes de los partidos y movimientos políticos a fines o no al gobierno nacional, unamos fuerzas para que se continúe con el proceso de cambio; cuyo únicos y verdaderos ganadores debe y tiene que ser el pueblo ecuatoriano, aportemos todos al desarrollo del país y al afianzamiento de una verdadera democracia. No podemos tapar el sol con un dedo puesto que el progreso es inminente, si nos unimos todos, estamos seguros que los resultados, en cuanto al Sumak Kawsay o buen vivir serían aún más sorprendentes.

**"SIN INDEPENDENCIA Y LIBERTAD LOS PUEBLOS NO PUEDEN DECIR
QUE VIVEN EN DEMOCRACIA"**

Alfonso Ortiz Cobo
DIRECTOR EJECUTIVO



**COMITE ECUATORIANO DE DERECHOS HUMANOS
AMBIENTALES Y ECOLOGICOS C.E.D.H.A.E.
O.N.G. Acuerdo Ministerial 0861**

POR LA PREVALENCIA DE LOS VERDADEROS DERECHOS HUMANOS Y LA DEFENSA DE LA INSTITUCIONALIDAD

Las O.N.Gs. de DERECHOS HUMANOS, Nacionales e Internacionales, **tenemos la obligación ética y moral de vigilar y actuar con absoluta imparcialidad, honestidad, transparencia, autonomía y firmeza, y velar por el respeto de la DECLARACION UNIVERSAL DE DERECHOS HUMANOS, suscrita el 10 de Diciembre de 1948, en la que se integró el Ecuador como Estado Parte de los países que aprobaron y aceptaron ser fieles cumplidores DE LOS TRATADOS Y CONVENIOS.** Y sobre todo, en materia judicial, que el DEBIDO PROCESO se cumpla al pie de la letra, lo que nos obliga a pedir información y escuchar a las partes inmersas en determinados conflictos para así poder opinar con objetividad y justicia, hacer lo contrario deja entrever una actuación de proceder dudoso, ya que evidencia una parcialización manifiesta, lo cual es preocupante sobre todo para las O.N.Gs. que actuamos en defensa de los Derechos Humanos apegados a las normas antes mencionadas.

Por lo expuesto, queremos dejar sentada nuestra protesta por la perversa y vergonzosa utilización de O.N.Gs de DERECHOS HUMANOS, por parte de ciertos profesionales del Derecho que no reparan en nada para entorpecer el cumplimiento de los dictámenes judiciales contrarios a sus intereses, manifestados en sendos remitidos de prensa en diversos diarios del país, referentes a los casos ISAIAS Y CZARNINSKI, poniendo en tela de duda la honorabilidad de los jueces, peritos y funcionarios judiciales, al punto de hacer una gravísima afirmación cuando se menciona que: **"En este caso está involucrado alguien con el poder de cambiar jueces y hacerlos que dicten sentencias sin pruebas"**. El autor de tales expresiones deja entrever que existe un dueño de la JUSTICIA que quita y pone jueces de acuerdo a su conveniencia, que los jueces reciben órdenes sin respetar el DEBIDO PROCESO. Esto es una afirmación muy grave, por lo que sería beneficioso para el País que quien formula una denuncia de esta naturaleza, precise el nombre y apellido de este poderoso y siniestro personaje. Ante esta grave denuncia solicitamos que la Fiscalía General del Estado actúe de oficio y de manera urgente.

Lo que resulta obvio y evidente, es que quien pretende amedrentar a los jueces y direccionar sus actuaciones, es precisamente el Abogado Xavier Castro Muñoz, cuando públicamente en sus remitidos de prensa manifiesta que al haber apelado, lo jueces deben responder a su apelación, de la siguiente manera: **"Lo único que cabe hacer es declarar la nulidad y devolver el proceso al Juzgado inferior para que se tramite el juicio, el periodo de prueba y, luego de ello, se dicte sentencia."**

Nuestra O.N.G. ha revisado el juicio en mención y en base de ello podemos garantizar que se ha cumplido a cabalidad con el Debido Proceso. Así mismo, hemos consultado a juristas sobre la existencia o no de las acciones indirectas a las que el alude, término o tipo de acciones que para muchos representa una novedad, pues al parecer no consta en la ley societaria ni en sus doctrinas.

En todo proceso hay vencedores y vencidos, siendo los juzgadores los que tienen que darle la razón a quien la tiene, actuando con absoluta libertad y administrando Justicia, esto es, sin presiones de ninguna naturaleza.

UN HOMBRE NO PUEDE ESTABLECER LEYES PARA REINAR SOBRE SUS SEMEJANTES, ESTE DERECHO PERTENECE A LA SOCIEDAD. Locke.

Alfonso Ortiz Cobo
Director Ejecutivo
C.I. 1801384379



COMITE ECUATORIANO DE DERECHOS HUMANOS AMBIENTALES Y ECOLOGICOS C.E.D.H.A.E. O.N.G. Acuerdo Ministerial 0861

POR LA PREVALENCIA DE LOS VERDADEROS DERECHOS HUMANOS Y LA DEFENSA DE LA INSTITUCIONALIDAD

Las O.N.Gs. de DERECHOS HUMANOS, Nacionales e Internacionales, **tenemos la obligación ética y moral de vigilar y actuar con absoluta imparcialidad, honestidad, transparencia, autonomía y firmeza, y velar por el respeto de la DECLARACION UNIVERSAL DE DERECHOS HUMANOS**, suscrita el 10 de diciembre de 1948, en la que se integró el Ecuador como Estado Parte de los países que aprobaron y **aceptaron ser fieles cumplidores DE LOS TRATADOS Y CONVENIOS**. Y sobre todo, en materia judicial, que el **DEBIDO PROCESO** se cumpla al pie de la letra, lo que nos obliga a pedir información y escuchar a las partes inmersas en determinados conflictos para así poder opinar con objetividad y justicia, hacer lo contrario deja entrever una actuación de proceder dudoso, ya que evidencia una parcialización manifiesta, lo cual es preocupante sobre todo para las O.N.Gs. que actuamos en defensa de los Derechos Humanos, apegados a las normas antes mencionadas.

Por lo expuesto, queremos dejar sentada nuestra protesta por la perversa y vergonzosa utilización de O.N.Gs de DERECHOS HUMANOS, por parte de ciertos profesionales del Derecho que no reparan en nada para entorpecer el cumplimiento de los dictámenes judiciales contrarios a sus intereses, manifestados en sendos remitidos de prensa en diversos diarios del país, referentes a los casos ISAIAS Y CZARNINSKI, poniendo en tela de duda la honorabilidad de los jueces, peritos y funcionarios judiciales, al punto de hacer una gravísima afirmación cuando se menciona que: **"En este caso está involucrado alguien con el poder de cambiar jueces y hacerlos que dicten sentencias sin pruebas"**. El autor de tales expresiones deja entrever que existe un dueño de la JUSTICIA que quita y pone jueces de acuerdo a su conveniencia, que los jueces reciben órdenes sin respetar el **DEBIDO PROCESO**. Esto es una afirmación muy grave, por lo que sería beneficioso para el País que quien formula una denuncia de esta naturaleza, precise el nombre y apellido de este poderoso y siniestro personaje. Ante esta grave denuncia solicitamos que la Fiscalía General del Estado actúe de oficio y de manera urgente.

Lo que resulta obvio y evidente es que quien pretende amedrentar a los jueces y direccionar sus actuaciones, es precisamente el Abogado Xavier Castro Muñoz, cuando públicamente en sus remitidos de prensa manifiesta que al haber apelado, los jueces deben responder a su apelación, de la siguiente manera: **"Lo único que cabe hacer es declarar la nulidad y devolver el proceso al Juzgado inferior para que se tramite el juicio, el periodo de prueba y, luego de ello, se dicte sentencia"**.

Nuestra O.N.G. ha revisado el juicio en mención y en base de ello podemos garantizar que se ha cumplido a cabalidad con el Debido Proceso. Asimismo, hemos consultado a juristas sobre la existencia o no de las acciones indirectas a las que él alude, término o tipo de acciones que para muchos representa una novedad, pues al parecer no consta en la ley societaria ni en sus doctrinas.

En todo proceso hay vencedores y vencidos, siendo los juzgadores los que tienen que darle la razón a quien la tiene, actuando con absoluta libertad y administrando Justicia, esto es, sin presiones de ninguna naturaleza.

**UN HOMBRE NO PUEDE ESTABLECER LEYES PARA REINAR SOBRE SUS SEMEJANTES,
ESTE DERECHO PERTENECE A LA SOCIEDAD.** Locke.

Alfonso Ortiz Cobo
DIRECTOR EJECUTIVO

REMITIDO



CONTESTACION A REMITIDO DE PRENSA DEL COMITÉ ECUATORIANO DE DERECHOS HUMANOS, AMBIENTALES Y ECOLOGICOS "C.E.D.H.A.E"

**"POR LA PREVALENCIA DE LOS VERDADEROS DERECHOS HUMANOS
Y LA INSTITUCIONALIDAD".**

Es lamentable que ONG de derechos humanos discutamos públicamente nuestras diferencias, pero por otro lado, por la debida transparencia que deben tener todos nuestros actos, resulta ineludible el contestar el citado remitido de prensa de la responsabilidad del señor Alfonso Ortiz Cobo, en su calidad de Director Ejecutivo de la ONG COMITÉ ECUATORIANO DE DERECHOS HUMANOS, AMBIENTALES Y ECOLOGICOS C.E.D.H.A.E, a quien consideramos una persona seria, responsable y honorable en todos sus actos de vida el mismo que publicó el remitido de la referencia el jueves 13 de diciembre en el Diario Universo, el viernes 14 en el Diario el Telégrafo y el 17 de diciembre del 2012 en el Diario el Comercio.

En dicho remitido, sin mencionarnos directamente, de manera precipitada se adelantan criterios, insinuando como si una ONG ha sido utilizada por el Abogado Xavier Castro Muñoz, en el caso judicial CZARNINSKI, por supuestamente apoyar preliminarmente la posición de dicho profesional, quien debido al hecho de que le fue adverso el resultado judicial, publicó sendos remitidos de prensa en los que cuestiona a todos los jueces que intervinieron en el juzgamiento de la causa, y afectado por ese resultado, efectivamente, como cualquier persona que estime que sus derechos o los de su cliente han sido vulnerados, nos hizo conocer su versión y posición, por ello, ante la respectiva Segunda Sala de lo Civil, Mercantil, Inquilinato y Materias Residuales, en un escrito que presentamos, textualmente decimos: **"PRESUMIENDO PRELIMINARMENTE QUE EN ESTE PROCESO SE ESTAN VIOLANDO LOS DERECHOS HUMANOS DE LA CIUDADANA VIVIAN CZARNINSKI BAIER, EN LO REFERENTE AL DEBIDO PROCESO, RAZÓN POR LA CUAL LA INSTITUCION QUE REPRESENTO, ESTO ES CEDHUS, RESOLVIO DAR AMPARO Y PROTECCION EN DERECHOS HUMANOS A ESTA CIUDADANA".**

El Departamento Jurídico Interdisciplinario del CEDHUS a estudiado exhaustivamente el caso judicial de la referencia, y luego de ello, con la mayor seriedad y compromiso con la ciudadanía, que es a quien servimos, podemos afirmar que no es verdad que se haya violado el debido proceso en este caso judicial ni afectado ninguna garantía constitucional de la referida ciudadana, por lo que, salvo mejor criterio, parece ser que la actuación de los juzgadores ha sido apegada a derecho, **RAZÓN POR LA QUE LE RETIRAMOS FORMALMENTE NUESTRA PROTECCIÓN Y AMPARO PRELIMINARMENTE BRINDADOS A LA PRECITADA CIUDADANA."**

De esta manera dejamos evidenciada la ligereza con la que ha actuado el director ejecutivo de la ONG C.E.D.H.A.E, pues aquel partía de una falsa premisa, suponiendo una supuesta participación parcializada de nuestra parte, cuando debe quedar muy claro que nuestra organización no se presta al manoseo de ningún persona o entidad, sin perjuicio de permanecer atentos ante cualquier violación de los derechos humanos, porque ese es al fin y al cabo, la razón de nuestra existencia.

FRANCISCO ZAMBRADO CAMPUZANO
PRESIDENTE DE CEDHUS
C.I.: 0906656814